

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	



Preparado Dorallisa

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO PROVIDENCIA, ANTOFAGASTA

“OMNES UNUM IN CHRISTO: TODOS UNIDOS EN CRISTO”

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	

Sostenedor: FUNDACIÓN EDUCACIONAL PROVIDENCIA ANTOFAGASTA

I.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

Nombre del Establecimiento	Colegio Providencia.
R. B. D	12.935-6.
Dirección	Manuel Antonio Matta 3205
Directivos	
Directora	Doralisa Galleguillos Álvarez
Inspector General	Luis Cepeda Vera.
Técnicos Pedagógicos	
Coordinadora Enseñanza Básica	Patricia Moya Dickinson
Coordinador Enseñanza Media	César Gallardo Rojo
Orientadora	Viviana Moreno Sotomayor
Coordinadora PIE	María Fernanda Aguilar
Administración	Lorena López
Encargada de Convivencia Escolar	Nicole Gallardo Carrillo
Sostenedora – Asesor Educacional	María Adriana González Ford.
Sostenedora – Asesora Comunicacional	Tamara Matus González

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	

II.- INTRODUCCIÓN:

El cambio vertiginoso de la ciencia y de la tecnología en esta última década ha originado cambios sustanciales en el modo de vida de la sociedad. Nuestro país no está ajeno a esta situación, por lo cual se ha hecho necesario un análisis sistémico, incorporando los más diversos parámetros endógenos y exógenos a nuestra sociedad, trabajo del que ha emanado la formulación de nuevas políticas y estrategias conducentes a optimizar el proceso educativo nacional. Es así que en el año 1990 se verificó un estudio acerca del estado de la educación, que, si bien presentaba logros a nivel de cobertura, demostró también que persistían fuertes deficiencias en cuanto a calidad y equidad en el proceso enseñanza y/o aprendizaje.

La Reforma Educacional Chilena, resultante de esa investigación, se estructuró considerando cuatro ámbitos prioritarios de desarrollo: Programa de Mejoramiento e Innovación Pedagógica, Reforma Curricular, Desarrollo Profesional de los Docentes y la Jornada Escolar Completa.

En este ámbito, en la ciudad de Antofagasta, entre otros factores deficitarios, se manifiesta una abierta carencia de cupos que permitan absorber, principalmente, a la creciente demanda de la población estudiantil que egresa de la Educación General Básica, y que debe seguir con su formación y preparación en Educación Media, en cualquiera de sus opciones: Científico Humanista y/o Técnico Profesional.

Esta carencia influye decididamente en el marco local de riesgos de deserción escolar, por el que una cantidad significativa de niños y adolescentes tendrían que interrumpir la prosecución de sus estudios. Por otra parte, la privación socioeconómica de sectores afectados por vaivenes económicos, el espacio que a diario ganan las drogas y el alcohol, incidentes en el recrudecimiento de la violencia y deserción escolar, amén de creciente inestabilidad familiar y la derivada soledad y desamparo que perciben niños y jóvenes involucrados en estas problemáticas, instan a la creación de un establecimiento que los acoja y entregue una formación integral.

En este marco referencial surge el proyecto educativo del Colegio Providencia para prestar un servicio educacional basado en la calidad y equidad en la enseñanza a la luz de los principios humanistas de la Iglesia Católica. La espiritualidad Providenciana tiene como núcleo central a Jesucristo. La acción evangelizadora enfatiza la proclamación de los misterios de Dios Padre Providente, a María como

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	

testimonio de fe, humildad y los principios de solidaridad creativa y profética con los integrantes de la unidad educativa y el entorno que le es propio.

Colegio Providencia considera en sus principios educativos el contexto histórico, las características socioculturales, étnicas, geográficas y situacionales del entorno: “La Educación es asimilación de la cultura. La Educación Cristiana es asimilación de la cultura cristiana. Es la inculturación del Evangelio en la propia cultura” (Sto. Dgo. 263).

“La Educación es la mediación metodológica para la evangelización de la cultura” (Sto. Dgo.271)

Todo lo anterior se resume en un compromiso: ser un aporte concreto al desarrollo educacional en la ciudad, contribuir al desarrollo del educando en todas sus potencialidades, en una actitud liberadora y comprometida, centrada en los objetivos nacionales de la educación, con valores cristianos formados en las virtudes de la Fe, Justicia, Esperanza y Caridad.

La Familia es considerada como la escuela del más rico humanismo (GS 52) por ser los padres la figura central, en cuanto naturales e insustituibles educadores de sus hijos. La Familia, el Colegio y la comunidad son corresponsables en el proceso de una sólida formación cristiana integral de nuestros educandos, transformándolos en funcionales agentes multiplicadores de las virtudes cristianas, para potenciar y aportar al crecimiento y desarrollo social de nuestra patria.

La actual reformulación de nuestro P.E.I., que marcará el quehacer pedagógico y administrativo, durante el periodo 2018 - 2020, surge de la propia comunidad y el cambio en la sociedad chilena con la nueva Ley de Inclusión, lo que hace que la Sociedad Sostenedora Matus y González, se transforme en una Fundación, denominada Fundación Educacional Providencia. Por un lado, es la expresión de lo que la comunidad es, su cultura, su visión, sus necesidades y, por otro, pone de manifiesto lo que quiere ser, y los cambios que la propia comunidad estima necesario realizar en sí misma. Esto hace que el Proyecto Educativo Institucional sea significativo, con visión de futuro para los que lo llevan a cabo, y pertinente a las necesidades e intereses reales de la sociedad en que se encuentra inserto.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	

III.- Definición Institucional:

El Colegio Providencia de Antofagasta, es un establecimiento católico, mixto, particular subvencionado, siendo en su inicio de modalidad de egreso Técnico Profesional y a futuro Polivalente, transformándose a partir del mismo año a la Modalidad Científico Humanista. Se encuentra reconocido por el Ministerio de Educación mediante Resolución Exenta N.º 0364 del 17 de mayo del 2001 del Secretario Regional Ministerial de Educación II Región y cuenta con el Rol Base de Datos (RBD) N.º 12.935-6.

Funciona, inicialmente, con 11 cursos de Educación Pre básica, Básica y Media, en un sólido inmueble de propiedad de la Congregación de Hermanas de la Providencia, situado en el sector centro norte de la ciudad, en calle Manuel Antonio Matta N.º 3221, esquina de calles Pedro de Valdivia y Chuquisaca. A partir del año 2014 se amplía la cantidad de cursos a 26, dos de Pre-Básica, dieciséis cursos de enseñanza básica y ocho cursos de Enseñanza Media.

El inmueble, habilitado en su primera etapa en el año 2001, posee 3.337 metros cuadrados de superficie y 3.102 metros cuadrados construidos en tres niveles y tres edificios con 28 aulas, y amplias dependencias de laboratorios, biblioteca, talleres y oficinas, sala de profesores, junto a tres patios por un total de 1.852 metros cuadrados. Adicionalmente, a partir del año 2018 se incorporará la sala de Artes integradas, con todo el material necesario para el funcionamiento de Artes, Música y Tecnología.

Los alumnos provienen de diferentes sectores de la capital regional, preferentemente, del área norte, del sector centro alto y alrededores del establecimiento. En la actualidad cerca del cincuenta y tres por ciento de los alumnos están considerados como prioritarios y/o preferentes.

El entorno corresponde a un sector económico medio-bajo, con casas antiguas en las que se entremezclan edificaciones nuevas de departamentos, villas y comercio menor.

El establecimiento inició sus actividades en marzo del 2001 y cuenta con la estructura suficiente para atender a los alumnos hasta completar sus niveles educativos. Los Sostenedores, a partir de la evaluación realizada en el año 2008, actualizan la gestión y comienzan la planificación de los años siguientes, logrando un plan que va del 2010 al 2020. Este proyecto se ha ido modificando según las evaluaciones anuales y mejoramientos del sistema educacional.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	Revisión: Jornada Difusión y revisión	

Colegio Providencia se encuentra ubicado en la ciudad de Antofagasta, entre las calles Porras y Chuquisaca y Calle Matta y Condell. Su dirección es calle Matta N.º 3205.

Colegio Providencia cuenta en la actualidad, con las siguientes dependencias destinadas a actividades académicas, administrativas y sociales, las cuales cumplen con todas las disposiciones emanadas del MINEDUC:

- ✓ Un laboratorio de Computación con 40 (cuarenta notebooks), dos impresoras y dos data show fijos.
- ✓ Un laboratorio de Ciencias con superficie ignífuga, mesones de acero inoxidable, anti flama, computador con conexión a internet, un caunter, dos vitrinas custodiando nuestros microscopios e implementos de uso diarios, un mueble en altura que custodia nuestros reactivos requeridos por el plan académico, un lavaplatos para limpieza de implementos en uso y una tinta con ducha. Además, cuenta con el respectivo sistema de emergencia que incluye ducha, extintores y baldes con arena.
- ✓ Una biblioteca con más de seis mil textos, con 40 Tablet con conexión a internet, una pizarra digital, 1 PC adecuado al trabajo que debe desarrollar la Encargada, 1 impresora, fotocopiadora e implementos auxiliares de apoyo al trabajo y el respectivo mobiliario para trabajos y lectura compuesto por sillas (40) y mesas (10) requeridos por nuestros alumnos.
- ✓ Una sala de recursos PIE, 1 notebook, impresora adecuada para la reproducción de material, estantes con material de uso específico (test, libros, carpetas de alumnos en atención y materiales de trabajo concreto) y mobiliario suficiente de escritorios para los profesionales y mesas de trabajo para alumnos en atención.
- ✓ Sala para atención de apoderados habilitada con tres módulos escritorio y silla.
- ✓ Servicios higiénicos adecuados y en cantidad suficiente de acuerdo a la matrícula. (Dos baños Damas: 02 vanitorios alargados, 15 wc, 3 espejos.
- ✓ Dos baños Varones: 15 vanitorios, 8wc, 2 urinarios alargados, 3 espejos.
- ✓ Cinco servicios higiénicos para profesores y personal administrativo y de aseo.
- ✓ Dos camarines, cada uno de ellos con sus respectivas duchas, cortinas no transparentes, percheros, bancas para facilitar el cambio de ropa, gomas anti deslizantes, para damas y varones en Educación Física.
- ✓ Se cuenta con una enfermería implementada, según disposiciones de la ACHS, para atender en primera respuesta.
- ✓ 26 salas de clases con su respectivo mobiliario.
- ✓ Dos patios y un gimnasio multideportivo techado y un patio flotante con sombra.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	Revisión: Jornada Difusión y revisión	

- ✓ Una sala de Profesores con módulos individuales para cada docente, habilitada con dos microondas, dos refrigeradores y mobiliario suficiente para el trabajo y descanso entre su jornada de trabajo.
- ✓ Oficina de Dirección habilitada con un computador, notebook última generación, impresora, televisor, dispensador de agua caliente-fría y mobiliario suficiente para la actividad docente administrativa, además en su interior cuenta con una sala para reuniones habilitada con lo necesario para la comodidad de los usuarios.
- ✓ Oficina de sostenedora - asesora educacional habilitada con 1 PC, impresora, mobiliario adecuado a la atención de docentes, alumnos y o padres de familia. Cuenta además con una bodega que contiene material de inspección e insumos de colegio.
- ✓ Oficina de recepción habilitada con un computador, teléfono reloj control de asistencia para todo el personal el cual cumple con todas las disposiciones actuales de la Inspección del Trabajo y el mobiliario necesario para el trabajo de recepcionista.
- ✓ Oficina de Finanzas habilitada con dos computadores, un notebook de última generación, dos impresoras, dispensador de agua caliente-fría y mobiliario suficiente para el trabajo del contador y asistente.
- ✓ Oficina Unidad Técnico Pedagógica, habilitada con tres computadores, dos impresoras, dispensador de agua, mesa de reunión y mobiliario suficiente para la realización de las actividades técnico pedagógica.
- ✓ Oficina de Orientación, habilitada con dos computadores, impresora, dispensador de agua y mobiliario suficiente para el servicio que esta oficina presta. Además, de un refrigerador para custodiar los productos entregados por Junaeb para nuestros estudiantes (lácteos, frutas secas, cereales y galletas y jugos).
- ✓ Oficina de Inspección habilitada con tres notebook y mobiliario suficiente para el trabajo que en esta oficina se realiza.
- ✓ Oficina de Inspección General habilitada con un computador, impresora, centro de cámaras (12 unidades operativas en todo el colegio) y mobiliario suficiente para la labor que esta oficina realiza,.
- ✓ Oficina para Centro de Padres equipada con mobiliario.
- ✓ Bodegas para almacenamiento de materiales.
- ✓ Oficina de Pastoral habilitada con un computador, con mobiliario suficiente para la labor que esta oficina realiza y material que requiere durante el año, además de bodega interior.
- ✓ Equipamiento para control de incendio, consistente en 23 extintores de PQS, dos extintores clones para equipos computacionales, dos megáfonos, una escalera de dos tramos, cinco cajas de madera, red húmeda y seis radios portátiles.
- ✓ Un baño para minusválidos.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Agosto 2023

Nro. pág.: 68

Revisión: nro. 6

Revisión: Jornada
Difusión y revisión**IV.- INDICADORES:****Año 2022:**

Matrícula

Estadísticas COLEGIO PROVIDENCIA 2022					
Curso	Total alumnos (*)	Hombres	Mujeres	Indígenas (Ver)	Extranjeros (Ver)
Transición 1er Nivel - A	33	21	12	0	0
Transición 2º Nivel - A	41	19	22	0	0
Primer Año - A	39	20	19	0	0
Primer Año - B	40	19	21	0	0
Segundo Año - A	38	24	14	0	1
Segundo Año - B	39	12	27	0	0
Tercer Año - A	38	21	17	0	1
Tercer Año - B	35	17	18	0	2
Cuarto Año - A	36	16	20	0	5
Cuarto Año - B	39	22	17	0	2
Quinto Año - A	40	18	22	0	0
Quinto Año - B	39	24	15	0	1
Sexto Año - A	40	21	19	0	2
Sexto Año - B	40	14	26	0	2
Séptimo Año - A	39	18	21	0	1
Séptimo Año - B	40	15	25	0	1
Octavo Año - A	40	25	15	0	1
Octavo Año - B	35	16	19	0	2
Primer Año - A	40	16	24	0	1
Primer Año - B	39	26	13	0	1
Segundo Año - A	40	19	21	0	1
Segundo Año - B	40	17	23	0	0
Tercer Año - A	39	20	19	0	2
Tercer Año - B	38	19	19	0	1
Cuarto Año - A	34	15	19	0	1
Cuarto Año - B	36	18	18	0	2
TOTAL	997	492	505	0	30

Asistencia

Curso	Profesor Jefe	%	Asistencia Real
Transición 1er Nivel - A	ELGUETA PAZ JESSICA	70,70%	129
Transición 2º Nivel - A	CASTRO RAMÍREZ, CHARISSE ANDREA	70,60%	128
Primer Año - A	SOUZA ROCHA NATALIA	72,00%	131
Primer Año - B	QUIJADA TRONCOSO MARIA	79,10%	144
Segundo Año - A	MORALES OVALLE, RENEE ISABELLA	78,10%	142
Segundo Año - B	LEY GALLEGUILLOS BARBARA	77,30%	141
Tercer Año - A	GUERRERO CONCHA HECTOR	82,30%	150
Tercer Año - B	ALCHAHUEÑI QUINTEROS, LILIANA	78,90%	144
Cuarto Año - A	PEÑA RIVERA MARCELA	82,40%	150
Cuarto Año - B	VAN DEN BOSCH COSTÉS, ANDELKA	81,70%	149
Quinto Año - A	VILLAFAÑA ROJAS CRISTIAN	85,40%	155
Quinto Año - B	GUTIERREZ GUAJARDO, MARIOLAINÉ	84,40%	154
Sexto Año - A	QUISPE VIZA, JESSICA	85,30%	155
Sexto Año - B	ROJAS ARANCIBIA, LUIS PIERRE	82,10%	149
Séptimo Año - A	LYONS ARAYA, FELIPE ALBERTO	84,80%	154
Séptimo Año - B	ESCALONA VILLALOBOS, MAURICIO	81,60%	149
Octavo Año - A	TORREJON DIAZ JORGE	84,60%	154
Octavo Año - B	MUÑOZ HENRIQUEZ ANNETTE	83,50%	152
Primer Año - A	LIRA ESCUDERO CLAUDIA	84,90%	155
Primer Año - B	QUIROGA ESCOBAR ESTEFANIA	85,20%	155
Segundo Año - A	CONTRERAS BARRAZA, ALVARO SEBASTIAN	85,50%	156
Segundo Año - B	ARAOS ROBERTSON, HUGO ANDRES	77,40%	141
Tercer Año - A	TORREJON DIAZ, LISSETTE YOHANA	85,30%	155
Tercer Año - B	OSSANDON RIVERA ANDREA	81,00%	147
Cuarto Año - A	PINOCHET TAPIA, ROSA DEL CARMEN	88,10%	160
Cuarto Año - B	PRADO MARAMBIO FRANCISCA	78,60%	143
	Promedio Colegio	81,18%	148

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	

Aprobación



Dotación 2023:

La dotación de funcionarios es la siguiente:

Docentes Directivos.

Directora: Doralisa Galleguillos Álvarez. (Mg. En Gestión Educacional)

Asesora Educacional: María Adriana González Ford (Dr. Ciencias de la Educación)

Inspector General: Luis Cepeda Vera. (Profesor de Filosofía)

Docentes Técnicos Pedagógicos 2020.

Coordinador E. media: César Gallardo Rojo

Coordinadora E. Básica: Patricia Moya Dickinson

Orientadora: Viviana Moreno Sotomayor

Encargada de Convivencia: Nicole Gallardo Carrillos

Coordinador Extraescolar: Hugo Araos.

Docentes Especialista de Educación Diferencial.

Coordinadora: María Fernanda Aguilar.

Administración

Contador: Lorena López

Coordinador de Enlaces: Segundo Carhuatanta

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Agosto 2023

Nro. pág.: 68

Revisión: nro. 6

Revisión: Jornada
Difusión y revisión**Docentes de Docente y Asistente.**

DOC_NOMBRE	DOC_PATERO	DOC_MATERO	FUNCION_PRINCIPAL
FRANCESCA MARIANA	ACEVEDO	ACEVEDO	DOCENTE DE AULA
YESSICA ALEJANDRA	ALARCÓN	BARRAZA	DOCENTE DE AULA
HUGO ANDRÉS	ARAOS	ROBERTSON	DOCENTE DE AULA
PATRICIO ORIEL	ARAYA	RIVERA	DOCENTE DE AULA
MARTHA YADIRA	BORJA	MUÑOZ	DOCENTE DE AULA
RICHARD ANTONIO	BRUNO	NAVARRO	DOCENTE DE AULA
CLARA ROSA	CAMPOS	BUGUEÑO	ENCARGADA CRA
CHARISSE ANDREA	CASTRO	RAMÍREZ	DOCENTE DE AULA
KARINNA ANDREA	CATALDO	CASTILLO	DOCENTE DE AULA
LUIS ENRIQUE	CEPEDA	VERA	INSPECTOR GENERAL
ÁLVARO SEBASTIÁN	CONTRERAS	BARRAZA	DOCENTE DE AULA
JORGE ANDRÉS	DÍAZ	LÓPEZ	DOCENTE DE AULA
JESSICA ANDREA	ELGUETA	PAZ	DOCENTE DE AULA
MAURICIO ANDRÉS	ESCALONA	VILLALOBOS	DOCENTE DE AULA
WENDOLYNE PRISCILLA	FLORES	ARAYA	DOCENTE DE AULA
CÉSAR ALFONSO	GALLARDO	ROJO	COORDINADOR UTP E. MEDIA
NICOLE DYANA	GALLARDO	CARRILLO	ENCARGADA DE CONVIVENCIA
DORALISA DEL CARMEN	GALLEGUILLOS	ÁLVAREZ	DIRECTOR(A)
LORENA DEL CARMEN	GONZÁLEZ	RECABARREN	DOCENTE DE AULA
CATALINA ALEJANDRA	GONZÁLEZ	MUÑOZ	DOCENTE DE AULA
MARJOLAINE SILVANA	GUTIÉRREZ	GUAJARDO	DOCENTE DE AULA
BÁRBARA ARLETTE	LEY	GALLEGUILLOS	DOCENTE DE AULA
RENEE ISABELLA	MORALES	OVALLE	DOCENTE DE AULA
VIVIANA MARCELA	MORENO	SOTOMAYOR	ORIENTADORA
PATRICIA VERÓNICA	MOYA	DICKINSON	COORDINADOR UTP E. BÁSICA
ANETTE JACQUELINE	MUÑOZ	HENRÍQUEZ	DOCENTE DE AULA
ANDREA CECILIA	OSSANDÓN	RIVERA	DOCENTE DE AULA
SUSANNE MARGGINE	PARKES	SIEDE	DOCENTE DE AULA
MARCELA ANDREA	PEÑA	RIVERA	DOCENTE DE AULA
ROSA DEL CARMEN	PINOCHET	TAPIA	DOCENTE DE AULA
FRANCISCA IVONE NATALIA	PRADO	MARAMBIO	DOCENTE DE AULA
MARÍA DEL CARMEN	QUIJADA	TRONCOSO	DOCENTE DE AULA
ESTEFANÍA CAROLINA	QUIROGA	ESCOBAR	DOCENTE DE AULA
JESSICA ANDREA	QUISPE	VIZA	DOCENTE DE AULA
DAVID ÁLVARO	REYES	TAPIA	DOCENTE DE AULA
LUIS PIERRE	ROJAS	ARANCIBIA	DOCENTE DE AULA
MARTHA ERIKA	SCHULER	ZAPATA	DOCENTE DE AULA
NATHALIA LIZETTE	SOUZA	ROCHA	DOCENTE DE AULA
LISSETTE YOHANA	TORREJÓN	DÍAZ	DOCENTE DE AULA
NELSON TEÓFILO	VALDÉS	GÓMEZ	DOCENTE DE AULA
ANDELKA PATRICIA	VAN DEN BOSCH	CORTÉS	DOCENTE DE AULA
NOHELIA YARELA PATRICIA	VARAS	ARAYA	DOCENTE DE AULA
CRISTIAN MICHAEL	VILLAFANA	ROJAS	DOCENTE DE AULA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Agosto 2023

Nro. pág.: 68

Revisión: nro. 6

Revisión: Jornada
Difusión y revisión

ASISTENTE_NOMBRE	ASISTENTE_PATerno	ASISTENTE_MATERNO	FUNCION_UNO
MARÍA FERNANDA	AGUILAR	FERNÁNDEZ	FONOAUDIÓLOGO/A
ROMINA MICHELLE	AGUILERA	FERNÁNDEZ	PSICOPEDAGOGO/A
PILAR OLIVIA	ARACENA	ARAYA	PSICOPEDAGOGO/A
GLADYS ARINDA	ARAYA	ZÁRATE	INSPECTOR/A
MARCELA SKARLET	CAMPOS	ARAYA	PSICOPEDAGOGO/A
SEGUNDO SABINO	CARHUATANTA	SAMILLAN	SOPORTE INFORMÁTICO
MARYORIE DEL CARMEN	CASTILLO	GODOY	OTRA
CONSTANZA LORETO	CEPEDA	NIÑO	PSICÓLOGO/A
GABRIELA LORETO	CHÁVEZ	CASTELLANOS	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULOS
LENY RAQUEL	CRUZ	CHUCAS	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULOS
MARIA EUGENIA	ENRIQUEZ	ROSERO	AUXILIAR DE ASEO
VALERIA NATALIA	FARFÁN	BERRÍOS	FONOAUDIÓLOGO/A
ESTEFANY SOFÍA	FREDES	ORELLANA	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULOS
KIMBERLYN LISSETTE	GATICA	TAPIA	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULOS
MARÍA ADRIANA	GONZÁLEZ	FORD	OTRA
NICOLÁS FABIÁN	GUZMÁN	IBARRA	PSICOPEDAGOGO/A
JAIME MAURICIO	IRRIBARREN	LÓPEZ	PSICÓLOGO/A
LORENA ELISA	LÓPEZ	ROCO	CONTADOR/A
TAMARA CECILIA	MATUS	GONZÁLEZ	OTRA
MARIAN NICOLETT	MELGAREJO	CALLEJAS	CONTADOR/A
PAOLA MARCELA	MUSSINI	HORMAZÁBAL	CONTADOR/A
CÉSAR FEDERICO	NIÑOLES	PARDO	INSPECTOR/A
ANÍBAL DE LA CRUZ	OSSANDÓN	PAREDES	AUXILIAR DE ASEO
EMILLY FRANCISCA	PASTÉN	HERRERA	PSICOPEDAGOGO/A
RUDY MARCELO	PIZARRO	VELÁSQUEZ	OTRA
ROMINA PAZ	RIVERA	MALDONADO	PSICOPEDAGOGO/A
ERIKA MARIOLY	RIVERO	DE CRESPO	AUXILIAR DE ASEO
DENISSE NADYA DEL CARMEN	RODRÍGUEZ	ARAMAYO	PSICÓLOGO/A
ANGÉLICA VERÓNICA	ROJAS	GUERRERO	AUXILIAR DE ASEO
MAURICIA ELENA	SALAZAR	COLIHUINCA	AUXILIAR DE ASEO
GABRIEL ANTONIO	SOISSA	ABAROA	PSICOPEDAGOGO/A
MITCHELLE DEL PILAR	SOUBLETT	PIZARRO	PSICOPEDAGOGO/A
SANDRA ALEJANDRA	TORRES	VEGA	RECEPCIONISTA
MÓNICA XIMENA	VÉLIZ	DÍAZ	BIBLIOTECARIO/A ENCARGADO/A CRA
CONSTANZA ANDREA	VERGARA	ARDILES	OTRA
VEROSKA ALEJANDRA	VILLANUEVA	DÍAZ	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULOS
MAURICIO JAVIER	VILLARROEL	ARDILES	SOPORTE INFORMÁTICO
CLAUDIA PAMELA	VIVAR	ARRIAGADA	INSPECTOR/A

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	Revisión: Jornada Difusión y revisión	

V.- BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL COLEGIO PROVIDENCIA:

El Colegio Providencia de Antofagasta, es un establecimiento católico, mixto, particular subvencionado, gratuito, con modalidad de egreso Técnico Profesional y a futuro Polivalente. Se encuentra reconocido por el Ministerio de Educación mediante Resolución Exenta N.º 0364 del 17 de mayo del 2001 del Secretario Regional Ministerial de Educación II Región y cuenta con el Rol Base de Datos (RBD) N.º 12.935 – 6.

Funciona, inicialmente, con 11 cursos de Educación Prebásica, Básica y Media, en un sólido inmueble de propiedad de la Congregación de Hermanas de la Providencia, situado en el sector centro norte de la ciudad, en calle Manuel Antonio Matta N.º 3221, esquina de calles Pedro de Valdivia y Chuquisaca.

El inmueble, habilitado en su primera etapa en el año 2001, posee 3.337 metros cuadrados de superficie y 3.102 metros cuadrados construidos en tres niveles y tres edificios con 28 aulas, y amplias dependencias de laboratorios, biblioteca, talleres y oficinas, junto a tres patios por un total de 1.852 metros cuadrados. Los alumnos provienen de diferentes sectores de la capital regional, preferentemente, del área norte, del sector alto y alrededores del establecimiento.

El entorno corresponde a un sector económico medio-bajo, con casas antiguas en las que se entremezclan edificaciones nuevas de departamentos, villas y comercio menor. El establecimiento inició sus actividades en marzo del 2001 y cuenta con la estructura suficiente para atender a los alumnos hasta la completación de sus niveles educativos, hasta el año 2010, según estudio proyectivo realizado por los Sostenedores. La primera Directora Fue la Señora Eliana Olivares Parra, quien se desempeñó desde sus inicios en el año 2001 hasta el año 2014.

Actualmente nuestro Establecimiento es dirigido por la Profesora Doralisa Galleguillos Álvarez, Profesora de Estado en Matemática y Computación, Magister en Gestión Educacional, quien asume el primero de marzo de 2015. Bajo esta dirección se instaura una política de Colegio Participativo con énfasis en las cuatro A (4A).

En veinte años de vida, nuestro Establecimiento ha construido una historia exitosa, que lo ha transformado en un Colegio de Excelencia, en la Región de Antofagasta. Se ha mejorado su infraestructura, se ha equipado con la tecnología necesaria para enfrentar los desafío académicos, se han realizado múltiples avances en todos los ámbitos del quehacer educacional, pero todo esto, no habría sido posible, sin la participación de las personas que construyeron esta historia, a partir de un sueño

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	

que se ha ido realizando lentamente, pero con seguridad, sus socios fundadores, Don Cristian Matus Calderón, Periodista y Doña María Adriana González Ford, Dra. en Ciencias de la Educación. Ambos de acuerdo a sus áreas profesionales, creatividad, amor por lo creado y trabajo permanente lograron formar un equipo docente capacitado, con fe, esperanza y expectativas de contribuir a una mejor educación y formación de los estudiantes que llegaron a nuestras aulas. La información, comunicación con los padres y madres de familia de nuestros alumnos, de manera permanente contribuyó al fortalecimiento del proyecto educativo. La atención y trabajo conjunto con los asistentes de la educación, docentes y alumnos lograron cimentar los valores del humanismo cristiano en las 4A, creada por su fundador Don Cristian Matus Calderón.

La semilla sembrada ha ido dando sus frutos, un colegio inclusivo y articulado, con egresados ya profesionales, con la mirada hacia futuro, tratando siempre de poder ser mejores y de entregar jóvenes con sentido y responsabilidad ciudadana cada año a la sociedad.

El año 2017 ha sido un gran desafío para nuestra comunidad Providenciana, entre otros eventos, uno de los socios sostenedores, Don Cristian Matus Calderón, fallece en el mes de junio y de manera imprevista. Sus enseñanzas nos han fortalecido y nos han dado más fuerza para continuar con la misión sembrada: formar integralmente a nuestros alumnos y trabajar unidos para lograr las metas que nos hemos impuesto.

Podemos concluir que la labor educativa realizada ha producido buenos resultados, producto de la acción mancomunada de los diversos actores que aportaron, su mejor esfuerzo, preparando jóvenes para servir a nuestra comuna y al país, prestigiando a nuestro establecimiento en los lugares donde se desempeñan. Ellos son nuestro mejor aval de la formación académica que ofrecemos, permitiéndoles construir su propio futuro y aportar al desarrollo de su empresa y entorno laboral.

Nuestra misión sigue vigente, hoy más que nunca, para seguir construyendo futuro con el amor del educador y el apoyo incondicional de los padres y apoderados.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	

VI.- MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR:

Visión: El Colegio Providencia debe ser un agente formador que genere un cambio social tanto en el niño como en el joven que ingresa a sus aulas y a través de ellos transmitir en su familia, en la comunidad y organizaciones en que participa una actitud responsable, consciente y proactiva sustentada en los valores cristianos.

Misión: Contribuir al desarrollo integral de la persona, preservando los valores del humanismo cristiano a través de un proceso inclusivo contextualizado, innovador y pluralista, considerando: El concepto de globalidad y sus múltiples cambios, excelencia académica, concepto de comunidad, integrando a Académicos del establecimiento, la educación proveniente de sus familias, representados por sus Apoderados, Administrativos y el rol de los Alumnos en este proceso educativo (4A).

VALORES. Consideraremos de manera preferente:

Verdad: Es un valor ético, da sentido al respeto entre los hombres, es el pilar básico en que se orienta la conciencia moral, y abarca la confianza en la sociedad. En la actualidad, dada las circunstancias culturales actuales, la verdad se construye a partir de los aportes de las diversas disciplinas y de las acciones y experiencias que el sujeto va teniendo y creando en actividades paralelas y de su entorno, con un referente ético fundamentado en la concreción o aplicación de las verdades científicas y tecnológicas, teniendo presente siempre la dignidad de la persona.

Honestidad: Es aquella cualidad humana por la que la persona se determina a elegir actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia (dando a cada quien lo que le corresponde, incluida ella misma). Ser honesto es ser real, acorde con la evidencia que presenta el mundo y sus diversos fenómenos y elementos; es ser genuino, auténtico, objetivo. La honestidad expresa respeto por uno mismo y por los demás, que, como nosotros, "son como son" y no existe razón alguna para esconderlo. Esta actitud siembra confianza en uno mismo y en aquellos quienes están en contacto con la persona honesta. De esta manera el estudiante podrá enfrentarse con la verdad a una realidad poco transparente dentro de su trabajo y poder así ganarse un prestigio frente a sus colegas y superiores.

Respeto: El respeto es aceptar y comprender tal y como son los demás, aceptar su forma de ser y pensar es el fondo tener consideración por el otro. El estudiante del Colegio Providencia debe ser una persona y un profesional que sea capaz de escuchar una opinión y aceptar una crítica, sabiendo que esto le permitirá el enriquecimiento personal y en esta misma senda debe asumir una postura respetuosa desde el lenguaje que utiliza hasta la actitud cuando se enfrente a sus

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	

semejantes y al mundo laboral representado por sus jefes u otras personas de la comunidad.

Justicia: Este valor sirve como hilo conductor para la lograr un orden armónico entre los seres humanos. Es la voluntad permanente de dar a cada uno lo suyo, que reciba lo que le corresponde considerando al individuo en su doble dimensión, consigo mismo y en sus relaciones con los demás, compañeros, profesores, apoderados, en la comunidad y o en grupos e instituciones con las que se relacione.

Solidaridad: Es el amor y la empatía que le transmitimos a nuestro prójimo, donde se pueden distinguir dos aristas de ella una es el material que se desarrolla cuando los individuos se ayudan concretamente en sus necesidades físicas y corporales. La otra es la moral, entendida como la ayuda que los individuos se prestan unos a otros en los momentos de necesidades del alma, en cuanto a la conducción de su vida. Nuestros estudiantes procuran y ejercen este valor desde que ingresan a nuestro Colegio ya sea ayudando en sus cursos a compañeros en situaciones difíciles, también colaborando en labores de servicio a la comunidad lo cual ha sido reconocido, en actividades como Encuentros con Cristo, Padrinos y Ahijadas, día de la amistad, etc. Esto permite que el estudiante desarrolle este valor donde se desempeñe, no olvidando así que siempre existe alguien más necesitado material y moralmente que él o ella.

Lealtad: Lealtad es el compromiso voluntario que se adquiere con algo o alguien en los buenos y en los malos momentos y tratar de mantenerlo en el tiempo.

La Tolerancia: Es aceptarnos unos a otros tal como somos, es respetarse con igualdad sin distinción de ningún tipo, la tolerancia es determinante para la convivencia armónica de todo grupo humano pues facilita la integración de sus componentes en diferentes actividades.

La Sustentabilidad: principio vigente en la actualidad en las sociedades avanzadas, en la cual se consideran los elementos ecológicos, económicos, socioculturales y éticos. Su orientación se encuentra dirigida a la preservación, cuidado de la diversidad y del cuidado y desarrollo de las personas.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	

VII.- SELLOS INSTITUCIONALES:

Los principales sellos educativos del Colegio Providencia son los siguientes:

Sello Católico: Se cuenta con la aprobación del Arzobispado de Antofagasta, año 2001. Nuestra insignia es un signo de lo que somos y de lo que queremos construir. Debe ser transversal a todas las actividades que realice el establecimiento, dado la naturaleza universal de los valores. Se trata de hacer vida los valores y principios cristianos. La solidaridad y o la verdad debe estar presente en nuestras acciones no por obligación sino porque creemos que ese es el camino de ser respetuosos consigo mismo y con el otro, con nuestros pares, nuestros profesores y con toda persona con la que nos relacionemos. Es un estar presente. De allí la justificación de nuestro lema: TODOS UNIDOS EN CRISTO, Homnes unum in Christo.

Promover el desarrollo valórico y espiritual de nuestros estudiantes, a través de la participación en actividades pastorales y de reflexión, vinculando en el diario vivir de nuestros educandos y sus familias.

Sello inclusivo: A partir del año 2018 el establecimiento pasa oficialmente a convertirse en Fundación. El establecimiento ha tenido sus puertas abiertas a las familias que desean el ingreso de sus hijos al colegio, por la permanencia de los alumnos quedan escasos cupos que completar. En el año 2015 se inicia El Programa de Integración Escolar (PIE), comienza con 05 cursos y 24 alumnos. A la fecha se ha atendido a más de 20 cursos y más de 100 alumnos. Se cuenta con todo el personal profesional, adecuado a los diagnósticos de los alumnos y material técnico que se requiere (test-libros-materia etc.) y sala muy bien habilitada.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	

VIII.- PRINCIPIOS FILOSÓFICOS GUÍAS:

El Colegio Providencia es una comunidad educativa orgánica, inspirada en la Iglesia Católica y al servicio de la familia y la región.

A la familia le corresponde el derecho primario de educar a sus hijos y de elegir el establecimiento. La escuela es la depositaria de ese derecho, debe dar a conocer claramente su misión educativa y contar con el apoyo de los padres para lograr su finalidad educativa.

POLITICAS

El Proyecto educativo se enfrenta a grandes desafíos para cumplir su misión y hacerlo vida. Requiere una sólida y siempre actualizada preparación académica de directivos y docentes a partir de la ciencia, la tecnología y del humanismo para lograr la excelencia académica. En lo formativo, ser una comunidad educativa que camine, permanentemente, para dar testimonio de vida cristiana, de nuestros valores e irradiarlos en nuestro entorno.

Junto a lo anterior, tener presente los Objetivos Nacionales de la Educación, que son:

- ✓ Igualdad de oportunidades y posibilidades de recibir una formación integral.
- ✓ Formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad
- ✓ Fortalecer la Identidad Nacional.
- ✓ Inclusión educativa.
- ✓ Garantizar el respeto con los que nos rodean, partiendo de respetarse a uno mismo.
- ✓ Lo derechos propios de la infancia y de los...
- ✓ Que se testimonie la identidad católica y se entregue una educación integral, centrada en valores cristianos.
- ✓ Que el proceso educativo se marque con el sello humanista que permita la formación en un clima de respeto, acogida servicio y solidaridad.
- ✓ Que se formen personas abiertas a la vida, alegres, llenas de esperanza, caritativas con el que sufre y orgulloso de los que logran salir adelante.
- ✓ Que la comunidad educativa asuma las orientaciones que le corresponden a la luz del Humanismo cristiano.
- ✓ Que la familia sea considerada dentro de la dinámica educativa y valorada su participación, como célula básica de la sociedad y del pueblo de Dios.

Por ser considerados una comunidad educativa, al servicio de los niños y jóvenes de nuestra ciudad, trabajamos teniendo en cuenta que la contribución de cada uno ayudará al crecimiento y mejoramiento de nuestras acciones educativas. De esta premisa surge las 4 A, que nos mantiene presente, que los 4 actores educativos debemos estar unidos para lograr nuestra meta: alumnos, académicos, apoderados y administrativos. La unidad queda declarada en nuestro Lema Todos unidos en Cristo.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	

IX- SINTESIS DEL DIAGNOSTICO (ANALISIS FODA):

Fortalezas	Debilidades
Disciplinados	Alumnos con poco Compromiso y desarrollo de hábitos de estudio.
Alumnos, apoderados, asistentes y académicos solidarios alegres y sociables.	Alumnos con bajo nivel de comprensión lectora y resolución de problemas matemáticos.
Alumnos y apoderados respetuosos del personal del colegio.	Alumnos con poco compromiso con el Colegio.
Buena Organización del CEAL y Mini CEAL.	Falta mayor responsabilidad en el cuidado de los bienes del Colegio por parte de los alumnos
Alumnos y apoderados muy bien organizados en actividades extra programáticas	Poca participación en las actividades extra programáticas por parte de alumnos y apoderados.
Comunidad Providenciana respetuosos entre pares.	Falta mayor claridad y compromiso con su proyecto de vida por parte de los alumnos.
Escasa presencia de alumnos con uso de drogas y alcohol.	Alumnos con mala presentación personal.
Directiva del CGP comprometida con el Colegio.	Inasistencia y atrasos reiterados por parte de alumnos
Buena asistencia a reuniones en los niveles del primer ciclo.	Falta identidad Providenciana
Centro general de padres con estatutos propios, personalidad jurídica y elegida democráticamente.	Poco interés en participar en actividades de talleres para Padres.
Uso adecuado y efectivo de los recursos (\$3.000 por alumnos anuales), entregando Balance anualmente.	Poca asistencia a reuniones en los niveles de E. media.
Docentes comprometidos con la enseñanza y el establecimiento.	Apoderados con poco compromiso con la enseñanza de sus hijos.
Docentes con buena disposición al cambio y al trabajo en equipo.	Alto nivel de morosidad en el pago de financiamiento compartido.
Buen trato y confianza en la relación profesores-alumnos.	Poco interés en cancelar el monto definido como cuota por alumno (\$3.000) del CGP.
	Profesores con poco uso de las TICS en sus prácticas pedagógicas.
	Falta mayor rigurosidad en el registro de las conductas inapropiadas de los alumnos
	Falta unificar criterios en relación al comportamiento, presentación y calificación de los alumnos.
	Falta de prácticas pedagógicas efectivas y ajustada a las necesidades de los estudiantes.
	Multifuncionalidad en docentes y equipo directivo – técnico.
	Escasa formación ciudadana

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	

Escaso reconocimiento público académico y valórico	
Oportunidades	Amenazas
Existencia de entidades de educación superior: Universidades y CFT, sean estas privadas como estatales.	Drogadicción y alcoholismo en la región.
Ubicación de Colegio	Índice de vulnerabilidad
Apoyo en redes	Tasa de cesantía en la Comuna.
Programa de Becas	Bajo nivel sociocultural.
Existencia de Academias	Hogares disfuncionales
Reforzamientos	Falta preocupación familiar
Charlas vocacionales y de electividad	Ruidos externos
Colegio con mirada inclusiva y presencia del Proyecto de Integración Escolar.	Pasan mucho tiempo solo después de la jornada escolar.
Imagen preestablecida positiva del Colegio	Bajo nivel de escolaridad de los Padres.
Ex alumnos prefieren nuestro colegio, para sus hijos, por la formación que adquirieron en él.	Cesantía de los Padres.
Talleres para Padres y Apoderados	Bajo nivel socio cultural.
	Estallido social
Red de inglés.	Ruidos externos
Postulación a sistema de excelencia.	Pandemia
Cercanía al centro de la Ciudad.	
Capacitaciones CPEIP.	

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	Revisión: Jornada Difusión y revisión	

X.- PERFIL EDUCACIONAL DEL COLEGIO:

Del Alumno:

El alumno Providenciano, gestor de su propio desarrollo, debe caracterizarse por:

- ✓ Ser testimonio de las enseñanzas de Cristo.
- ✓ Tener una preocupación permanente por las diversas áreas del conocimiento y de la cultura.
- ✓ Ser solidario con sus compañeros en el compartir experiencias con el que tenga más dificultades.
- ✓ Ser responsable en el cumplimiento de sus deberes escolares.
- ✓ Fortalecer su espíritu de investigación.
- ✓ Ir camino a la autoevaluación.
- ✓ Ser fraterno en la corrección y generosos en el compartir intelectual.
- ✓ Cultivar su espíritu a través del ejercicio artístico.
- ✓ Respetar a los profesores, compañeros, personal del establecimiento y a cualquier persona con que se relacione y con las ideas de los demás.
- ✓ Saber escuchar para poder aportar.
- ✓ Tener buen humor.
- ✓ Ser capaz de adaptarse a los cambios que la sociedad y el Colegio realice.

Del Apoderado:

El apoderado Providenciano, debe caracterizarse por:

- ✓ Ser testimonio de las enseñanzas de Cristo.
- ✓ Tener una preocupación permanente por las diversas áreas del conocimiento y de la cultura de su pupilo.
- ✓ Ser responsable en el cumplimiento de sus deberes escolares de su pupilo.
- ✓ Fortalecer su espíritu de investigación en su pupilo.
- ✓ Respetar a los profesores, personal del establecimiento y a cualquier persona con que se relacione y con las ideas de los demás.
- ✓ Saber escuchar para poder aportar.
- ✓ Conocer el Proyecto Educativo del Establecimiento.
- ✓ Mantenerse al día en el pago del financiamiento compartido de su pupilo.
- ✓ Participar en las actividades organizadas por el Centro de Padres y Apoderados.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	

Del Docente y del Docente Directivo:

El docente del Colegio Providencia, como maestro, modelo de vida y conductor del proceso educativo, ha de caracterizarse por su:

- ✓ Excelencia profesional, debe tener los conocimientos necesarios en su área del conocimiento. Además, debe incluir un profundo conocimiento del mundo y de las personas, en especial de sus alumnos para poder responder y encauzar en la búsqueda del sentido auténtico de su existencia.
- ✓ Solidaridad con sus iguales.
- ✓ Afán de auto perfeccionamiento.
- ✓ Disponibilidad a la autoevaluación como medio de crecimiento.
- ✓ Fraternidad en la corrección y generoso en el compartir intelectual.
- ✓ Compromiso con la fe católica y su Iglesia. Los que no hayan recibido el don de la fe deben ser respetuosos y coherentes por el proyecto educativo del Colegio.
- ✓ Ser testimonio, consciente de que su modelo es Jesús (Jn.7, 16).
- ✓ Amistoso y estimulante con sus alumnos, teniendo como modelo a Cristo con sus discípulos. (Lc, 24,13-35).
- ✓ Debe ayudar a su alumnos a superar sus debilidades y errores (Mt 16,21; Mc 9,33ss).
- ✓ Educar para el trabajo en equipo y a la solidaridad, para ir camino a formar una comunidad.
- ✓ Conductor de sus alumnos hacia una apertura intelectual y a un compromiso social con el entorno que le es propio.
- ✓ Respetuoso de las opiniones de sus pares y alumnos.
- ✓ Entregar criterios de discernimiento a sus alumnos y padres para que les permita cuestionar la autocomplacencia y la autosuficiencia que a veces pretende el saber científico y técnico, y situarlo en el mundo de la cultura.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	

XI.- ROLES Y FUNCIONES:

SOCIEDAD SOSTENEDORA. Es responsable de la gestión económica de las sedes, ejerciendo sus funciones en nombre y en dependencia directa de los Socios de la Sociedad.

Funciones, Le corresponde:

- ✓ Gestionar y asegurar la consecución de los recursos económicos necesarios para la gestión de todos los estamentos y de cada proyecto educativo en particular.
- ✓ Elaborar el presupuesto anual, verificar el cumplimiento de la ejecución presupuestaria, asegurando la verosimilitud de los datos que aporte cada estamento.
- ✓ Gestionar los recursos, medios, infraestructura, herramientas y capacitación del personal, para la efectiva operación y gestión de cada Trabajador.
- ✓ Asegurar el cumplimiento de las normas legales, en cuanto a los pagos de remuneraciones, descuentos legales, leyes sociales y cancelaciones oportunas de los servicios contratados.
- ✓ Coordinar las funciones de administración con las de docencia y proyección institucional, mediante la programación, planificación, ejecución y evaluación de la adquisición, uso y efectividad de los materiales didácticos y administrativos que sean menester.
- ✓ Supervisar el cumplimiento, incluyendo la aparición de necesidades emergentes, en materias de orden, higiene y seguridad de los Trabajadores, del alumnado, y de todos quienes ingresen a cada Establecimiento que administre la Empresa.
- ✓ Propiciar y asegurar la capacitación en distintas materias de los Trabajadores de la Empresa, con los aportes que debe brindar el Comité Paritario, Dirección, Equipo de Gestión, Comité de Bienestar y de cada funcionario en particular, propiciando el bien social.
- ✓ Preparar los contratos de trabajo, considerando las disposiciones legales atinentes, los plazos y condiciones para la relación contractual con los Trabajadores, en acuerdo con los Socios de la Sociedad y Dirección de cada Establecimiento.
- ✓ Recaudar y liquidar las tasas académicas y administrativas y cuantas subvenciones y derechos procedan, y dar cumplimiento a las obligaciones fiscales.
- ✓ Verificar la revisión de los libros contables, asegurar su fidelidad con las leyes vigentes y ratificarlos para su aprobación.
- ✓ Elaborar los informes anuales de resultados de gestión económica, administrativa y académica, para proponer las planificaciones de cada año siguiente, en un proceso permanente de evaluación.
- ✓ Disponer de las cuentas bancarias, de acuerdo con los poderes que le hayan sido otorgados.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	Revisión: Jornada Difusión y revisión	

Conocimientos necesarios: -

- ✓ Planeamiento Estratégico
- ✓ Políticas Públicas
- ✓ Planeamiento de Sistemas
- ✓ Procesos de Administración General
- ✓ Resolución y Manejo de Conflicto
- ✓ Conocimiento sobre integración de equipos gerenciales y desarrollo organizacional
- ✓ Uso de computadoras y paquetes utilitarios
- ✓ Inglés

Habilidades y Destrezas

- ✓ Alta capacidad de análisis y de síntesis
- ✓ Excelente comunicación oral y escrita
- ✓ Excelentes relaciones interpersonales
- ✓ Capacidad para desarrollar y orientar equipos de trabajo
- ✓ Poseer cualidades de Liderazgo y Motivación
- ✓ Capacidad para gerenciar
- ✓ Capacidad de Negociación
- ✓ Eficiente administración del tiempo
- ✓ Capaz de asumir riesgos
- ✓ Tener Iniciativa, creatividad e innovación

DIRECTOR(A) La Dirección del Colegio dirige y coordina la Unidad Educativa, de acuerdo a los principios de la Ley Constitucional de Educación, reflejados en los objetivos de nuestro Proyecto Educativo Institucional. Esta Entidad aspira a construir un ambiente sano, enriquecedor y propicio para el desarrollo integral de todos los alumnos con la participación de nuestras “Cuatro A”, asociados a la comunidad y el apoyo de los niveles Ministeriales Educativos. Para acceder al cargo es indispensable cumplir con los requisitos preestablecidos de título profesional habilitante, antecedentes intachables, experiencia en cargos escolares directivos, probidad, entre otros. Además, estar consciente de ser colegio católico, por lo tanto, adherir a los principios del Humanismo Cristiano y transparentarlos en su dirección, de manera clara y respetuosa.

Funciones:

- ✓ Elaborar y ajustar anualmente su Plan de Trabajo, coordinando en él los de cada estamento bajo su supervisión, coordinando a nivel superior la acción de los organismos del Colegio.
- ✓ Dirigir el establecimiento de acuerdo a los principios de la administración educativa, teniendo presente que la principal función del Establecimiento es educar, y prevalece sobre la administración u otra, en cualquier circunstancia y lugar.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	Revisión: Jornada Difusión y revisión	

- ✓ Tener presente que los principios y valores del Humanismo Cristiano sean transversales en los proyectos, planes y acciones que realice el establecimiento.
- ✓ Ingresar lo inclusivo
- ✓ Controlar el cumplimiento de las tareas administrativas de docentes y no docentes, así como las del personal administrativo.
- ✓ Presidir los consejos técnicos y delegar funciones cuando corresponda.
- ✓ Determinar los objetivos propios del establecimiento en concordancia con los requerimientos de la comunidad escolar y de la comunidad nacional.
- ✓ Supervisar y evaluar el desempeño de los profesores que se encuentren bajo su dirección según la normativa.
- ✓ Presidir Consejos Técnicos y/o Administrativos, delegando funciones para optimizar su desempeño.
- ✓ Mantener un clima de respeto y acogida a las 4 A.
- ✓ Realizar y/o coordinar Capacitaciones para sus docentes y personal a su cargo con el objetivo de mejorar la Gestión del Establecimiento.
- ✓ Asistir a reuniones o asambleas de carácter educativo, como Cuentas Públicas, Consejo Escolar, como él(la) máximo(a) representante del establecimiento Misión.
- ✓ Asumir su rol conductor del Consejo de Profesores.
- ✓ Estimular y facilitar el perfeccionamiento y/o capacitación del personal de su dependencia, como asimismo la investigación y experimentación educacional.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las normas de prevención, higiene y seguridad dentro del establecimiento educacional.
- ✓ Respaldar y exigir el cumplimiento de los objetivos estratégicos del P. E. I.
- ✓ Propiciar un ambiente educativo estimulante para que Alumnos y Profesores estén permanentemente mejorando sus prácticas pedagógicas.
- ✓ Delegar funciones para desarrollar trabajos específicos que conlleven a obtener mayor eficacia.
- ✓ Remitir informes y documentos Técnicos y o Administrativos a las autoridades que corresponda.
- ✓ Coordinar y propiciar las reuniones de Consejos Escolares brindando las facilidades para la exposición de acuerdos tomados por los integrantes del consejo.
- ✓ Realizar 2 Consejos Escolares como mínimo en el año.
- ✓ Impartir instrucciones para que la escuela se integre en proyectos de funcionamiento con el Centro General de Padres y otras instancias colaboradoras en el quehacer educativo de la comunidad.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las normas del Reglamento Interno y de convivencia escolar, en conocimiento previo de todos los integrantes de la comunidad escolar.
- ✓ Estimular la participación de todos los miembros de la Unidad Educativa para lograr acuerdos y facilitar la toma de decisiones.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	Revisión: Jornada Difusión y revisión	

- ✓ Representar al establecimiento en actividades formales tanto al interior como al exterior de este mismo.
- ✓ Coordinar y Promover el desarrollo Profesional Docente.
- ✓ Coordinar el proceso evaluativo del establecimiento
- ✓ Dar Cuenta Pública de su Gestión.
- ✓ Elaborar un informe anual de la gestión realizada y entregarla a las sostenedoras y al Arzobispo.

Conocimientos Básicos

- ✓ Marco de la Buena Dirección.
- ✓ Marco de la Buena Enseñanza.
- ✓ Normas de Convivencia del Colegio Providencia.
- ✓ Conocimientos de Desarrollo Organizacional.
- ✓ Normativa de detección y Trabajo en Factores de Riesgo Social.
- ✓ Conocimiento de Sistema de Evaluación de Desempeño Docente.
- ✓ Técnicas de Resolución de Conflictos.
- ✓ Legislación relativa a la institucionalidad escolar.
- ✓ Modelos de calidad y sus procesos.
- ✓ Organigrama Institucional
- ✓ Comunicación Efectiva.
- ✓ Conocimiento de su entorno comunitario
- ✓ Conocimiento de Redes de Apoyo Comunal
- ✓ Uso de la Tecnología de Información y Comunicaciones (Tics)
- ✓ Orientaciones educacionales de la Iglesia Católica.

Habilidades y Destrezas

- ✓ Alta capacidad de análisis y de síntesis
- ✓ Excelente comunicación oral y escrita
- ✓ Excelentes relaciones interpersonales
- ✓ Capacidad para desarrollar y orientar equipos de trabajo
- ✓ Poseer cualidades de Liderazgo y Motivación
- ✓ Capacidad de Negociación
- ✓ Eficiente administración del tiempo
- ✓ Capaz de asumir riesgos
- ✓ Tener Iniciativa, creatividad e innovación
- ✓ Autocrítica
- ✓ Empatía

UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA. La Unidad académica funcionará como la instancia pedagógica de coordinación que integrará y canalizará acciones educativas que armonicen el trabajo pedagógico en función de los objetivos y metas propuestas en el Establecimiento.

Funciones.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	Revisión: Jornada Difusión y revisión	

- ✓ Calendarizar las actividades del año escolar con la participación del equipo docente y de gestión.
- ✓ Fortalecer el trabajo técnico pedagógico del docente en el aula, asesorándolo con apoyo oportuno y efectivo.
- ✓ Asesorar a los docentes en las etapas de organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Orientar al profesorado hacia la correcta interpretación y aplicación de las normas legales y reglamentarias vigentes sobre evaluación y promoción escolares.
- ✓ Asesorar al profesorado en el diseño e implementación de procedimientos evaluativos.
- ✓ Asesorar la creación, organización y funcionamiento del archivo de Información Curricular.
- ✓ Establecer diseños y/o modelos evaluativos que permitan obtener información de necesidades, proceso y producto de las acciones curriculares que se están realizando.
- ✓ Propiciar períodos de capacitación para los docentes al inicio, término durante el año escolar.
- ✓ Coordinar las prácticas de observación y profesionales, solicitadas a la escuela asignando horarios y funciones según necesidades del colegio y solicitudes de la institución educativa que la solicita.
- ✓ Elaborar y programar la aplicación de evaluaciones exploratorias del aprendizaje con los alumnos.
- ✓ Orientar estrategias innovadoras y creativas a los problemas educativos.
- ✓ Promover el trabajo en equipo colaborativo, participativo y organizado.
- ✓ Facilitar el perfeccionamiento y capacitación de los docentes.
- ✓ Organizar talleres con profesores al interior de la escuela con el objetivo de mejorar continuamente nuestras prácticas pedagógicas.
- ✓ Proponer y/o presentar temáticas de capacitación.
- ✓ Coordinar un equipo pedagógico encargado de tabular, analizar e informar oportunamente los resultados de las evaluaciones aplicadas proponiendo remediales para las dificultades y asegurando la pertinencia de los logros.
- ✓ Programar y Realizar evaluación semestral del trabajo docente (resultados y metas obtenidas a nivel de cada asignatura). A nivel Cuantitativo y Cualitativo presentando estadísticas de los niveles a su cargo.
- ✓ Confrontar planes y programas con evaluaciones y o exposiciones de temas específicos.
- ✓ Revisar resultados evaluativos semestrales y anuales analizando y destacando los logros obtenidos con los alumnos.
- ✓ Supervisar el trabajo docente en los aspectos y técnicos administrativos con el objetivo de optimizar las prácticas pedagógicas para un mejor resultado en la obtención de aprendizajes.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	Revisión: Jornada Difusión y revisión	

- ✓ Supervisar clases de aula o en terreno evaluando aspectos necesarios para el logro de los objetivos propuestos.
- ✓ Atender las consultas de los estudiantes profesores y apoderados, siendo ampliamente reconocido/a por ello.
- ✓ Realizar reuniones semestrales con el (la) encargada del CRA para coordinar ingreso y adquisición de material bibliográfico y de apoyo al quehacer educativo, además de actividades a realizarse en dicho lugar.
- ✓ Presentar propuestas de mejoramiento para retroalimentar el sistema.
- ✓ Presentar informes semestrales anuales a los sostenedores.
- ✓ El(la) Coordinador(a) de Encargados(as) de Subciclo realizará las siguientes tareas:
 1. Supervisar el trabajo de las Encargadas de Ciclo
 2. Controlar Entrega Oportuna de Trabajo administrativo
 3. Apoyar a las Encargadas de Sub-ciclo.
 4. Promover y Fortalecer el Trabajo Colaborativo.
 5. Representar a Enseñanza Básica en el Equipo de Gestión, siendo este cargo el responsable de la comunicación entre estos estamentos.

Conocimientos Básicos

- ✓ Marco de la Buena Dirección.
- ✓ Marco de la Buena Enseñanza.
- ✓ Organigrama Institucional
- ✓ Legislación relativa a la institucionalidad escolar.
- ✓ Conocimientos de manejo grupal de niños y adolescentes, maltrato infantil, VIF.
- ✓ Capacitación en manejo de alumnos con necesidades especiales, detección y derivación.
- ✓ PEI
- ✓ Planes y Programas por Asignatura
- ✓ Uso de la Tecnología de Información y Comunicaciones (Tics)

Habilidades y Destrezas

- ✓ Alta capacidad de análisis y de síntesis
- ✓ Empatía
- ✓ Autocrítica
- ✓ Excelente comunicación oral y escrita
- ✓ Excelentes relaciones interpersonales
- ✓ Capacidad para desarrollar y orientar equipos de trabajo
- ✓ Poseer cualidades de Liderazgo y Motivación
- ✓ Capacidad de Negociación
- ✓ Eficiente administración del tiempo
- ✓ Capaz de asumir riesgos
- ✓ Tener iniciativa, creatividad e innovación.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	

INSPECTOR GENERAL. Es el responsable inmediato de la supervisión del trabajo armónico y eficiente de los distintos estamentos de la escuela. Su papel es fiscalizador, pero a través de una mediación constructiva, evitando la confrontación y los aspectos punitivos sin fundamento que atenten en contra de los derechos de los profesores, alumnos, padres y apoderados del establecimiento.

Funciones.

- ✓ Cautelar el cumplimiento de los horarios de entrada y salida de la comunidad escolar en las actividades del colegio.
- ✓ Controlar la disciplina del alumnado exigiendo puntualidad y respeto con las normas señaladas en nuestro Reglamento Interno.
- ✓ Velar por la correcta presentación de los alumnos y demás integrantes, de la comunidad escolar de acuerdo a los Reglamentos vigentes.
- ✓ Controlar, supervisar y fiscalizar el cumplimiento de las normas de orden e higiene, física, mental y moral de los estudiantes.
- ✓ Fiscalizar la presentación personal de los alumnos, acorde a lo establecido.
- ✓ Controlar el cumplimiento horario de las actividades académicas.
- ✓ Cautelar el cumplimiento de las normas generales del Reglamento.
- ✓ Controlar y guiar el ejercicio práctico de las virtudes cristianas que inspiran al Colegio.
- ✓ Derivar los casos atendidos a los estamentos correspondientes del Colegio.
- ✓ Controlar retiros anticipados de los alumnos en su jornada de clases, asegurándose de la autorización del apoderado.
- ✓ Exigir el correcto uso del mobiliario, materiales y dependencias de la escuela, sancionando faltas a esta norma de acuerdo a lo señalado en el Reglamento Interno.
- ✓ Citar y atender los apoderados de los alumnos que reiteradamente presentan situaciones irregulares y de mal comportamiento.
- ✓ Atender requerimientos específicos de Padres y Apoderados.
- ✓ Elaborar horarios de funcionamiento de clases y de colaboración del Personal docente en conjunto con la Directora y Jefa(s) de Unidad Académica.
- ✓ Coordinar que los inspectores a su cargo presten primeros auxilios y se comuniquen oportunamente con el apoderado de los alumnos que se accidentan o presentan problemas de salud.
- ✓ Poner en marcha Plan de Seguridad Escolar del establecimiento.
- ✓ Programar y coordinar la labor de los asistentes de la educación y personal auxiliar.
- ✓ Llevar registros de observación de clases según pauta de trabajo.
- ✓ Supervisar registro de asistencia cautelando el cumplimiento de los establecidos en el Reglamento Interno lo referido a esta materia.
- ✓ Para el punto anterior, velar que la información sea enviada de forma correcta a la Dirección y subida al sistema computacional con el que funciona el Establecimiento.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	Revisión: Jornada Difusión y revisión	

- ✓ Cautelar el cumplimiento del Reglamento Interno y de Convivencia Escolar.
- ✓ Subrogar al Director(a) en su ausencia.
- ✓ Propiciar la autoevaluación y evaluación del personal a su cargo.
- ✓ Supervisar el correcto desarrollo de la actividad cívica de los días lunes. Informando a los estamentos pertinentes del no cumplimiento de tareas asignadas para esta actividad.
- ✓ Promover la asistencia y puntualidad de los alumnos, a través de un efectivo control de la labor de los inspectores a cargo a fin de prevenir la ocurrencia de estos.
- ✓ Coordinar trabajo de Consejo de Curso con Profesores Jefes en torno al lema semanal que será alusivo a la Misión del Establecimiento.
- ✓ Dirigir reuniones semanales de Coordinación con Inspectores de Ciclo.
- ✓ Coordinar simulacros de Subvención a fin de velar por la adecuada labor administrativa de los profesores en esta delicada función.
- ✓ Controlar y Resguardar el correcto uso de llaves de las diversas dependencias del Establecimiento.
- ✓ Entregar a Dirección y sostenedores Informe anual de sus actividades (breve)

Conocimientos Básicos

- ✓ Marco de la Buena Dirección.
- ✓ Marco de la Buena Enseñanza.
- ✓ PEI.
- ✓ Normas de Convivencia del Colegio Providencia.
- ✓ Conocimientos de Desarrollo Organizacional.
- ✓ Conocimiento de Sistema de Evaluación de Desempeño Docente.
- ✓ Técnicas de Resolución de Conflictos.
- ✓ Legislación relativa a la institucionalidad escolar.
- ✓ Capacitaciones en temáticas de factores de Riesgo Social.
- ✓ Organigrama Institucional
- ✓ Uso de la Tecnología de Información y Comunicaciones (Tics)

Habilidades y Destrezas

- ✓ Alta capacidad de análisis y de síntesis
- ✓ Empatía.
- ✓ Autocrítica
- ✓ Excelente comunicación oral y escrita
- ✓ Excelentes relaciones interpersonales
- ✓ Capacidad para desarrollar y orientar equipos de trabajo
- ✓ Poseer cualidades de Liderazgo y Motivación
- ✓ Capacidad de Negociación
- ✓ Eficiente administración del tiempo
- ✓ Capaz de asumir riesgos
- ✓ Tener Iniciativa, creatividad e innovación.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	Revisión: Jornada Difusión y revisión	

INSPECTOR PRIMER CICLO. Es responsable de la atención directa de los alumnos, apoderados y comunidad escolar tanto en el resguardo del orden y la disciplina como en la recepción y entrega de documentación oficial del Establecimiento.

Funciones.

- ✓ Controlar la salida e ingreso de los alumnos de sus niveles a cargo, fuera del horario normal.
- ✓ Verificar que ningún curso de su ciclo a su cargo quede sin profesor, de ser así debe gestionar el reemplazo correspondiente Vigilar y controlar el patio flotante y cancha techada durante los primeros y segundos recreos de cada jornada escolar.
- ✓ Realizar actividades para el aprendizaje de hábitos básicos de auto cuidado de normas, valores, actitudes y conductas adecuadas en relaciones interpersonales.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir en forma adecuada el reglamento interno del establecimiento.
- ✓ Atención de Apoderados y alumnos de acuerdo a horario debidamente informado.
- ✓ Encargado de los niveles de Transición Menor a 4º básico
- ✓ Encargado del Control y Distribución de las dependencias de Sala de Audio y Video.
- ✓ Vigilar y controlar el cuidado de los alumnos en el recreo de la jornada de la tarde de 1º y 2º básico.
- ✓ Vigilar y Controlar el despacho de alumnos de 1º y 2º básico a las 18:30 horas, en el Colegio por la puerta principal de calle Matta.
- ✓ Resguardo y preparación de Estandartes y sus accesorios.
- ✓ Controlar mensualmente los procedimientos de accidentes escolares.
- ✓ Revisar las salas y los baños correspondientes a su ciclo, e informar de forma inmediata de cualquier anomalía de estas dependencias, tanto en mantención de su buen estado, como en el aseo adecuado.
- ✓ Prestar colaboración a los estudiantes en: horas de estudio, recreación y de formación personal.
- ✓ Controlar que las salas estén debidamente abiertas para el inicio de la jornada, y debidamente cerradas tanto en recreos como al final de cada jornada.
- ✓ Llevar los registros y libros de su ciclo que exige el reglamento interno.
- ✓ Resguardar el cumplimiento y respeto de la presentación personal del ciclo a su cargo.
- ✓ Entregar información sobre el establecimiento previa autorización de la Directora a apoderados alumnos y personal.
- ✓ Mantener el aseo del sector donde desarrollan su labor diaria.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	

- ✓ Mantener al día el registro de inasistencias, atrasos y justificaciones de apoderados de los alumnos de su ciclo a cargo.
- ✓ Informar a los postulantes de todo lo que requiere para el proceso de admisión y recepcionar la documentación pertinente.
- ✓ Informar a los postulantes la documentación requerida para postular a becas internas del establecimiento, recibiendo la documentación pertinente.
- ✓ Al término de la jornada revisar que se encuentren todos los libros de clase guardados.

Conocimientos Necesarios:

- ✓ Marco de la Buena Enseñanza.
- ✓ PEI.
- ✓ Normas de Convivencia del Colegio Providencia.
- ✓ Conocimientos de Desarrollo Organizacional.
- ✓ Técnicas de Resolución de Conflictos.
- ✓ Legislación relativa a la institucionalidad escolar.
- ✓ Organigrama Institucional.
- ✓ Conocimientos en manejo de niños(as) y adolescentes.
- ✓ Uso de la Tecnología de Información y Comunicaciones (Tics)

Habilidades y Destrezas

- ✓ Alta capacidad de análisis y de síntesis
- ✓ Empatía
- ✓ Autocrítica
- ✓ Excelente comunicación oral y escrita
- ✓ Excelentes relaciones interpersonales
- ✓ Capacidad de integrar satisfactoriamente equipos de trabajo
- ✓ Poseer cualidades de Liderazgo y Motivación
- ✓ Capacidad de Negociación
- ✓ Eficiente administración del tiempo
- ✓ Capaz de asumir riesgo.
- ✓ Tener Iniciativa, creatividad e innovación
- ✓ Autocrítica

INSPECTOR ENSEÑANZA MEDIA. Responsable de la atención directa de los alumnos, apoderados y comunidad escolar tanto en el resguardo del orden y la disciplina como en la recepción y entrega de documentación oficial del Establecimiento.

Funciones.

- ✓ Encargado de los niveles de 1º a 4º de enseñanza media
- ✓ Distribuir y organizar el uso y mantenimiento del laboratorio de ciencias
- ✓ Registrar y controlar la entrega de documentos de los alumnos del establecimiento.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	Revisión: Jornada Difusión y revisión	

- ✓ Controlar el registro adecuado de la asistencia de los electivos de enseñanza media.
- ✓ Controlar y resguardar las carpetas de atención de apoderados.
- ✓ Supervisar el ingreso de los alumnos a las 8:00 hrs. y a las 15:00 hrs. registrando los atrasos y velando por el cumplimiento de las normas establecidas por el reglamento de convivencia.
- ✓ Vigilar el patio de enseñanza media durante los recreos.
- ✓ Controlar y velar por la correcta salida de los alumnos de enseñanza media por la puerta de calle Valdivia.
- ✓ Revisar las salas y los baños correspondientes a su ciclo, e informar de forma inmediata de cualquier anomalía de estas dependencias, tanto en mantención de su buen estado, como en el aseo adecuado.
- ✓ Verificar que ningún curso de su ciclo a su cargo quede sin profesor, de ser así debe gestionar el reemplazo correspondiente.
- ✓ Prestar colaboración a los estudiantes en: horas de estudio, recreación y de formación personal.
- ✓ Realizar actividades para el aprendizaje de hábitos básicos de auto cuidado de normas, valores, actitudes y conductas adecuadas en relaciones interpersonales.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir en forma adecuada el reglamento interno del establecimiento.
- ✓ Controlar que las salas estén debidamente abiertas para el inicio de la jornada, y debidamente cerradas tanto en recreos como al final de cada jornada.
- ✓ Llevar los registros y libros de su ciclo que exige el reglamento interno.
- ✓ Resguardar el cumplimiento y respeto de la presentación personal del ciclo a su cargo.
- ✓ Entregar información sobre el establecimiento previa autorización de la Directora a apoderados alumnos y personal.
- ✓ Mantener el aseo del sector donde desarrollan su labor diaria.
- ✓ Mantener al día el registro de inasistencias, atrasos y justificaciones de apoderados.
- ✓ Informar a los postulantes de todo lo que requiere para el proceso de admisión y recibir la documentación pertinente.
- ✓ Informar a los postulantes la documentación requerida para postular a becas internas del establecimiento, recibiendo la documentación pertinente.
- ✓ Al término de la jornada revisar que se encuentren todos los libros de clase guardados.

Conocimientos Necesarios:

- ✓ Marco de la Buena Enseñanza.
- ✓ PEI.
- ✓ Normas de Convivencia del Colegio Providencia.
- ✓ Conocimientos de Desarrollo Organizacional.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	Revisión: Jornada Difusión y revisión	

- ✓ Técnicas de Resolución de Conflictos.
- ✓ Legislación relativa a la institucionalidad escolar.
- ✓ Organigrama Institucional
- ✓ Conocimientos en manejo de niños(as) y adolescentes.
- ✓ Uso de la Tecnología de Información y Comunicaciones (Tics)

Habilidades y Destrezas

- ✓ Alta capacidad de análisis y de síntesis
- ✓ Empatía
- ✓ Autocrítica
- ✓ Excelente comunicación oral y escrita
- ✓ Excelentes relaciones interpersonales
- ✓ Capacidad de integrar satisfactoriamente equipos de trabajo
- ✓ Poseer cualidades de Liderazgo y Motivación
- ✓ Capacidad de Negociación
- ✓ Eficiente administración del tiempo.
- ✓ Capaz de asumir riesgos.
- ✓ Tener Iniciativa, creatividad e innovación
- ✓ Autocrítica.

INSPECTOR SEGUNDO CICLO. Responsable de la atención directa de los alumnos, apoderados y comunidad escolar tanto en el resguardo del orden y la disciplina como en la recepción y entrega de documentación oficial del Establecimiento.

Funciones.

- ✓ Encargado de los niveles de 5° A 8° básico
- ✓ Encargado del Control y Resguardo de los Certificados Médicos y Documentos entregados por los- apoderados.
- ✓ Controlar y resguardar objetos requisados a los alumnos.
- ✓ Controlar y registrar adecuadamente las salidas de los alumnos a terreno con los profesores a cargo de la actividad.
- ✓ Vigilar los pasillos y los patios de enseñanza básica durante los recreos
- ✓ Controlar la salida de alumnos a las 13:00 hrs. por puerta de calle Chuquisaca
- ✓ Controlar el ingreso de los alumnos por calle Matta a las 13:30 hrs.
- ✓ Controlar y vigilar la salida de los alumnos de los niveles de 3° básico a 8° básico por puerta de calle Matta a las 16:30 hrs.
- ✓ Verificar que ningún curso de su ciclo a su cargo quede sin profesor, de ser así debe gestionar el reemplazo correspondiente.
- ✓ Prestar colaboración a los estudiantes en: horas de estudio, recreación y de formación personal.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	Revisión: Jornada Difusión y revisión	

- ✓ Realizar actividades para el aprendizaje de hábitos básicos de auto cuidado de normas, valores, actitudes y conductas adecuadas en relaciones interpersonales.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir en forma adecuada el reglamento interno del establecimiento.
- ✓ Controlar que las salas estén debidamente abiertas para el inicio de la jornada, y debidamente cerradas tanto en recreos como al final de cada jornada.
- ✓ Llevar los registros y libros que exige el reglamento interno.
- ✓ Resguardar el cumplimiento y respeto de la presentación personal del ciclo a su cargo.
- ✓ Entregar información sobre el establecimiento previa autorización de la Directora a apoderados alumnos y personal.
- ✓ Mantener el aseo del sector donde desarrollan su labor diaria.
- ✓ Mantener al día el registro de inasistencias, atrasos y justificaciones de apoderados.
- ✓ Informar a los postulantes de todo lo que requiere para el proceso de admisión y recibir la documentación pertinente.
- ✓ Informar a los postulantes la documentación requerida para postular a becas internas del establecimiento, recibiendo la documentación pertinente.
- ✓ Al término de la jornada revisar que se encuentren todos los libros de clase guardados.

Conocimientos Necesarios:

- ✓ Marco de la Buena Enseñanza.
- ✓ PEI.
- ✓ Normas de Convivencia del Colegio Providencia.
- ✓ Conocimientos de Desarrollo Organizacional.
- ✓ Técnicas de Resolución de Conflictos.
- ✓ Legislación relativa a la institucionalidad escolar.
- ✓ Organigrama Institucional
- ✓ Conocimientos en manejo de niños(as) y adolescentes.
- ✓ Uso de la Tecnología de Información y Comunicaciones (Tics)

Habilidades y Destrezas

- ✓ Alta capacidad de análisis y de síntesis
- ✓ Empatía
- ✓ Autocrítica
- ✓ Excelente comunicación oral y escrita
- ✓ Excelentes relaciones interpersonales
- ✓ Capacidad de integrar satisfactoriamente equipos de trabajo
- ✓ Poseer cualidades de Liderazgo y Motivación
- ✓ Capacidad de Negociación

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	

- ✓ Eficiente administración del tiempo
- ✓ Capaz de asumir riesgos
- ✓ Tener Iniciativa, creatividad e innovación
- ✓ Autocrítica.

COORDINADOR DEPARTAMENTO DE PASTORAL. Corresponde a este Departamento el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Documento

“Exigencias para la Obtención del Decreto Episcopal que otorga la denominación de Colegio Católico” del Arzobispado de Antofagasta y de las normativas contempladas en el Código Canónico para la promoción, instauración, mantención, perfeccionamiento y evaluación de la labor evangelizadora del Colegio hacia sus alumnos, docentes, administrativos, apoderados y familia de los alumnos, así como de la comunidad en general. Entre los requisitos para el cargo está el poseer título docente o contar con la habilitación ministerial respectiva

Corresponderá este cargo a al Equipo de Pastoral, en primera instancia, quienes deben destacarse, por su probidad, antecedentes intachables de vida familiar católica y compromiso evidente con los valores católicos cristianos, junto con la experiencia en tareas evangelizadoras.

Funciones.

- ✓ Promover la Misión, con el propio ejemplo de vida.
- ✓ Apoyar, promover y evaluar la creación y desarrollo de la Pastoral Familiar, Escolar y de funcionarios.
- ✓ Promover, planificar y controlar el desarrollo de actividades pastorales del Establecimiento.
- ✓ Poner en práctica su experiencia de vida eclesial, manifestada tanto en el compromiso apostólico tenido en la Comunidad Eclesial como en la experiencia de conducción pastoral y/o responsabilidad de animación pastoral a nivel parroquial o educativo.
- ✓ Formación teológico pastoral y específica referida a la planificación, conducción y coordinación pastoral. -
- ✓ Colaborar en la programación y realización del conjunto de actividades educativas del Colegio, organizando los equipos de trabajo pastoral necesarios.
- ✓ Animar y coordinar de acuerdo con la Dirección la acción del Equipo Pastoral y de todos sus miembros.
- ✓ Coordinar y promover las acciones tendientes a la óptima educación religiosa escolar dentro del marco del Proyecto Educativo, en conjunto con la Dirección, U.T.P. y jefes de áreas docentes.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	Revisión: Jornada Difusión y revisión	

- ✓ Orientar la acción pastoral del Colegio hacia la participación responsable en la Comunidad Cristiana.
- ✓ Mantener relación, comunicación y vinculación habitual con los responsables del Departamento de Educación del Arzobispado de Antofagasta.

ENCARGADO(A) DE EXTRAESCOLAR ARTÍSTICO. Es responsabilidad de este cargo el liderar, coordinar y apoyar con alumnos, profesores y monitores, las actividades deportivas, culturales, científicas, tecnológicas y artísticas, que complementen a la enseñanza Pre Básica, Básica y Media al interior del Establecimiento, de acuerdo a las normas impartidas por PEI y las metas institucionales exigidas por la Sociedad Educacional, creando las oportunidades educativas que permitan prolongar la formación de sus habilidades y conocimientos, a través de la integración grupal.

Funciones.

- ✓ Deberá supervisar, evaluar e informar el buen funcionamiento de los proyectos y talleres extraescolares, favoreciendo y propiciando la máxima participación de la comunidad educativa.
- ✓ Ejecutar y promover el Plan Anual operativo de la Educación Extraescolar Artística
- ✓ Informar periódicamente por escrito las actividades programadas.
- ✓ Organizar eventos de carácter científico, artístico y cultural
- ✓ Elaborar, y presentar Proyectos en coherencia a los Ejes transversales del Colegio Providencia.
- ✓ Crear y mantener un archivo concreto y digital con toda la información de las Actividades desarrolladas por esta área, alimentado de esta información, de forma semanal a la página Web del Colegio.
- ✓ Crear y mantener la estadística del perfeccionamiento de los docentes y monitores que desempeñan las diferentes academias del Colegio.
- ✓ Crear y mantener catastro de los recursos materiales e insumos necesarios para el normal desarrollo de las actividades, talleres y proyectos.
- ✓ Formular un informe bimensual de las acciones desarrolladas por las diferentes academias.
- ✓ Realizar una gala de transición y presentación anual en el establecimiento.
- ✓ Informar oportunamente a la Unidad Educativa sobre la convocatoria a concursos, campeonatos, eventos, desarrollo de talleres de extraescolar.
- ✓ Supervisar a los monitores de extraescolar, en tanto cumplimiento de horarios, objetivos semestrales propuestos y asistencia al establecimiento.
- ✓ Controlar y evaluar las competencias y concursos a nivel comunal, zonal y regional de las diferentes disciplinas artísticas y culturales que imparte el establecimiento.
- ✓ Coordinar los eventos y celebraciones del establecimiento, trabajando de manera directiva y colaborativa con los ciclos que tengan dichas festividades

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	Revisión: Jornada Difusión y revisión	

a cargo, tales como la celebración del Aniversario Cívico del establecimiento ,21 de Mayo, Aniversario Católico, Desfile, Fiestas Patrias, Promoción de octavo y Licenciatura de cuarto medio, como cualquier otro evento masivo que se desarrolle al interior del establecimiento.

- ✓ Actualizar cada semana los cumpleaños de los miembros del Establecimiento.
- ✓ Control del inventario entregado y su total devolución al final de cada año.

Conocimientos Básicos:

- ✓ Los descritos en las funciones del Docente propiamente tal.

Habilidades y Destrezas

- ✓ Capacidad de Liderazgo
- ✓ Iniciativa y creatividad
- ✓ Capacidad de trabajo en equipo
- ✓ Buenas relaciones interpersonales
- ✓ Salud compatible con el cargo
- ✓ Experiencia en coordinación en el ámbito Educación Extraescolar.
- ✓ Manejo computacional a nivel usuario.

ENCARGADO(A) DE EXTRAESCOLAR DEPORTIVO. Le corresponde liderar, coordinar y apoyar con alumnos, profesores y monitores, las actividades deportivas, culturales, científicas, tecnológicas y artísticas, que complementen a la enseñanza Pre Básica, Básica y Media al interior del Colegio Providencia de acuerdo a las normas impartidas por PEI y las metas institucionales exigidas por la Sociedad Educacional, creando las oportunidades educativas que permitan prolongar la formación de sus habilidades y conocimientos, a través de la integración grupal.

Funciones.

- ✓ Deberá supervisar, evaluar e informar el buen funcionamiento de los proyectos y talleres extraescolares, favoreciendo y propiciando la máxima participación de la comunidad educativa.
- ✓ Ejecutar y promover el Plan Anual operativo de la Educación Extraescolar
- ✓ Informar periódicamente por escrito las actividades programadas.
- ✓ Organizar eventos de carácter deportivo y de difusión del Establecimiento.
- ✓ Elaborar, y presentar Proyectos en coherencia a los Ejes transversales del Colegio Providencia.
- ✓ Crear y mantener un archivo concreto y digital con toda la información de las Actividades desarrolladas por esta área, alimentado de esta información, de forma semanal a la página Web del Colegio.
- ✓ Crear y mantener la estadística del perfeccionamiento de los docentes y monitores que desempeñan las diferentes academias del Colegio.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	Revisión: Jornada Difusión y revisión	

- ✓ Crear y mantener catastro de los recursos materiales e insumos necesarios para el normal desarrollo de las actividades, talleres y proyectos.
- ✓ Formular un informe bimensual de las acciones desarrolladas por las diferentes academias.
- ✓ Realizar una gala de presentación anual en el establecimiento.
- ✓ Coordinar campeonatos y encuentros dentro y fuera del establecimiento de las diferentes disciplinas realizadas.
- ✓ Alcanzar títulos de figuración dentro de la ciudad con miras a posicionar el nombre del establecimiento a nivel regional y por supuesto nacional.
- ✓ Informar oportunamente a la Unidad Educativa sobre la convocatoria a concursos, campeonatos, eventos, desarrollo de talleres de extraescolar.
- ✓ Supervisar a los monitores de extraescolar, en tanto cumplimiento de horarios, objetivos semestrales propuestos y asistencia al establecimiento.
- ✓ Controlar y evaluar las competencias y concursos a nivel comunal, zonal y regional.
- ✓ Establecer redes con otros establecimientos y o empresas.
- ✓ Entregar informe de inventario al final del 1° y 2° semestre.

Conocimientos Básicos:

- ✓ Los descritos en las funciones del Docente Propiamente tal.

Habilidades y Destrezas

- ✓ Capacidad de Liderazgo
- ✓ Iniciativa y creatividad
- ✓ Capacidad de trabajo en equipo
- ✓ Buenas relaciones interpersonales
- ✓ Salud compatible con el cargo
- ✓ Experiencia en coordinación en el ámbito Educación Extraescolar
- ✓ Manejo computacional a nivel usuario

ORIENTADOR(A). Corresponde a este profesional la tarea de conducir a los educandos y a los adultos partícipes del proceso de formación de los menores, hacia el desarrollo y expresión plenos de las capacidades, intereses, habilidades y anhelos de cada persona, para trabajar cada uno en su meta de vida. Podrá ser un docente con especialización en el área y/o un con post título o diploma en orientación.

Funciones.

- ✓ Planificar y coordinar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional del Establecimiento.
- ✓ Asesorar específicamente a los profesores jefes en sus funciones de guía del alumno, a través de la
- ✓ Jefatura y Consejo de Curso, proporcionándoles material de apoyo a su labor.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	Revisión: Jornada Difusión y revisión	

- ✓ Asesorar técnicamente a profesores de asignaturas, cursos y especialidades en materias de rendimiento escolar con el fin de facilitar la detección de diferenciaciones en el ritmo del aprendizaje.
- ✓ Atender problemas de orientación educacional, vocacional y profesional, a nivel individual y grupal, en sus aspectos psicológico, pedagógico, socioeconómico y cultural.
- ✓ Coordinar y asesorar la programación de las actividades propias de Programas Especiales (Escuelas para Padres, Senescencia, Alcoholismo y Drogadicción, etc.)
- ✓ Coordinar el proceso de seguimiento del alumno y elaborar el panorama de posibilidades sobre prosecución de estudios y/o ocupacionales.
- ✓ Contribuir al perfeccionamiento del personal del Establecimiento en materias de Orientación.
- ✓ Elaborar y mantener al día la atención de casos y situaciones especiales que debe atender, teniendo información a nivel histórico y actualizada.
- ✓ Entregar, o aportar información de los alumnos, cuando sea necesario, en los Consejos de Personalidad.
- ✓ Establecer vínculos con universidades o instituciones relacionadas con el desarrollo humano y educacional para crear instancias de trabajos conjuntos.
- ✓ Mantener relaciones con instituciones que nos aportan apoyo en PSU.
- ✓ Atención de casos o derivación de ellos.
- ✓ Responsable de la Convivencia Escolar.

DOCENTE. Diseñar e implementar actividades educativas formuladas según los planes y programas motivando estrategias innovadoras para el buen resultado de los aprendizajes en los alumnos. Tener presente el sello valórico del colegio hacerlo transversal en sus tareas diarias.

Función.

- ✓ Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente el proceso de aprendizaje en las asignaturas que le corresponden.
- ✓ Fomentar hábitos y valores en los alumnos, mediante el ejemplo.
- ✓ Cumplir los horarios de clases y de colaboración correspondiente.
- ✓ Mantener al día libros de clases y otros documentos registrando oportunamente y en forma precisa la información solicitada.
- ✓ Mantener comunicación oportuna con los apoderados de los alumnos dando a conocer el desarrollo del niño en su proceso escolar, atendiendo al apoderado cuando se requiera.
- ✓ Respetar y seguir el procedimiento en caso de accidentes de los alumnos de acuerdo a lo señalado en el Reglamento Interno.
- ✓ Responsabilizarse de las actividades de los alumnos en su horario de clase, asegurándose que cumplan lo señalado en el Reglamento Interno con respecto a esta materia.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	Revisión: Jornada Difusión y revisión	

- ✓ Velar por los bienes del colegio y responsabilizarse por los bienes muebles y el material didáctico que se le asignan. En el caso de Profesores Jefes, deben asumir la recepción de la sala de clases, cautelando su entrega al fin del año escolar en las condiciones pactadas, velando para el cuidado de las mismas y por la responsabilidad de los apoderados en la reparación de daños.
- ✓ Asistir y participar en los consejos técnicos, administrativos y de orientación.
- ✓ Resguardar la presentación del libro de clases, manteniéndolo limpio, ordenado y sin borrones.
- ✓ Avisar oportunamente según lo establecido en el conducto regular, de cualquier actividad extraprogramática y responsabilizarse de los requerimientos de estos eventos.
- ✓ Solicitar materiales y multicopiados a lo menos con 48 horas hábiles de antelación a la jefatura técnico-pedagógica.
- ✓ Corregir y aconsejar actitudes en sus alumnos incentivando el respeto, la participación y la colaboración en las asignaturas. Llevar un registro ordenado de lo anterior, utilizando los instrumentos de control que el establecimiento ha diseñado para eso.
- ✓ Promover permanentemente la buena imagen de nuestro Colegio Providencia.
- ✓ Promover el acercamiento de los alumnos a la educación de continuidad.
- ✓ Integrar y responsabilizar a la familia en el proceso formativo de sus pupilos.
- ✓ En caso de jefaturas de curso, debe asistir de forma obligatorio a sus horas de G. P. T, Planificación y Atención de Apoderados, además de planificar las horas de consejo de curso y Orientación de acuerdo con los lineamientos de nuestro PEI.
- ✓ Fiscalizar el uso adecuado del uniforme y registrar en los instrumentos de control las faltas de manera concreta y eficaz.
- ✓ Responsabilizarse por sus salas de clase, procurando el aseo quincenal obligatorio en conjunto con sus apoderados y el cuidado del mobiliario de estas mismas.
- ✓ Uso de actividades ergonómicas en clases o en lugares donde deba desempeñar sus tareas docentes.
- ✓ Llevar un informe de sus alumnos actualizado.

Conocimientos Básicos

- ✓ P. E. I. Colegio Providencia
- ✓ Normativa Nacional que regula el ejercicio de la Profesión.
- ✓ Reglamento de Evaluación
- ✓ Reglamento de Promoción
- ✓ Reglamento Interno Colegio Providencia
- ✓ Calendarización actividades del COLEGIO PROVIDENCIA
- ✓ Planes y Programas de las asignaturas que imparte.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	Revisión: Jornada Difusión y revisión	

- ✓ Tecnología de información y comunicaciones (Tic 's): Uso de Word, planillas Excel, Manejo de Power Point, uso de correo electrónico, búsqueda de información en Internet. Uso correcto del control de acceso

Habilidades y Destrezas

- ✓ Alta capacidad de análisis y de síntesis
- ✓ Empatía
- ✓ Autocrítica
- ✓ Excelente comunicación oral y escrita
- ✓ Excelentes relaciones interpersonales
- ✓ Capacidad de integrar satisfactoriamente equipos de trabajo
- ✓ Poseer cualidades de Liderazgo y Motivación
- ✓ Capacidad de Negociación
- ✓ Eficiente administración del tiempo
- ✓ Capaz de asumir riesgos
- ✓ Tener Iniciativa, creatividad e innovación

DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA. Además de cumplir con las funciones generales de los docentes los profesores de Educación Física tendrán como deberes:

- ✓ Supervisar el uso del vestuario adecuado para la actividad (uniforme de gimnasia) y los hábitos de higiene posteriores al desarrollo de su clase
- ✓ Deben permanecer en todo momento con los estudiantes
- ✓ Garantizar las condiciones de seguridad en que los alumnos desarrollen la actividad (dentro o fuera del Establecimiento)
- ✓ Trasladar a los alumnos desde la sala de clases hasta la cancha techada donde se efectúan las actividades para que una vez finalizadas estas concluir la clase en la sala respectiva
- ✓ Desarrollar actividades educativas no físicas para aquellos alumnos que por razones médicas estén excusados de la actividad física
- ✓ Supervisar y controlar el vestuario de los alumnos en camarines y duchas
- ✓ Responsabilizarse por los materiales e implementos utilizados en su clase
- ✓ Asignar supervisar y evaluar los trabajos teóricos de los alumnos que estén impedidos de realizar actividad física
- ✓ Informar a la dirección de toda situación extraordinaria ocurrida en el transcurso de su clase.

Conocimientos básicos

- ✓ Conocimientos Conforme a las labores y ejercicio de la profesión docente

Habilidades y Destrezas

- ✓ Alta capacidad de análisis y de síntesis
- ✓ Empatía
- ✓ Autocrítica

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	

- ✓ Excelente comunicación oral y escrita
- ✓ Excelentes relaciones interpersonales
- ✓ Capacidad de integrar satisfactoriamente equipos de trabajo
- ✓ Poseer cualidades de Liderazgo y Motivación
- ✓ Capacidad de Negociación
- ✓ Eficiente administración del tiempo
- ✓ Capaz de asumir riesgos
- ✓ Tener Iniciativa, creatividad e innovación

EDUCADORA DE PÁRVULOS La labor de la Educadora de Párvulos es favorecer aprendizajes de calidad en los primeros años de vida, desarrollando aspectos claves como los vínculos afectivos, la confianza básica, la identidad, el lenguaje, la sensomotricidad, el pensamiento concreto y la representación simbólica en los niños pertenecientes al nivel prebásico de nuestro establecimiento.

Funciones.

- ✓ Realizar labores administrativas docentes.
- ✓ Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
- ✓ Involucrar colaborativamente a los apoderados de Educación Pre Básica en el proceso educativo.
- ✓ Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los niños y niñas de Educación Pre Básica y sus familias.
- ✓ Involucrar colaborativamente a los niños y niñas de Educación Pre Básica en las actividades del establecimiento.
- ✓ Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
- ✓ Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje en Educación Pre Básica.
- ✓ Realizar clases efectivas.
- ✓ Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- ✓ Evaluar los aprendizajes.
- ✓ Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- ✓ Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- ✓ Realizar como mínimo 2 talleres anuales con los padres para capacitarlos en las metodologías más adecuadas para apoyar el aprendizaje de sus hijos.
- ✓ Mantener informado al Departamento de Orientación y/o Psicología de los casos en riesgo del grupo.
- ✓ Verificar al inicio de la jornada, las buenas condiciones de la sala para realizar las actividades planificadas (ornato, ventilación, condiciones de seguridad).
- ✓ Ordenar la sala de acuerdo a las actividades que realiza, manteniendo el orden, la limpieza y condiciones adecuadas de ventilación, mobiliario y espacio.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	Revisión: Jornada Difusión y revisión	

- ✓ Implementar el ornato de la sala de acuerdo a los temas y actividades
- ✓ Crear un ambiente de trabajo sin tensiones ni temores.
- ✓ Comenzar sus actividades haciendo una reflexión o una oración sencilla que esté en relación con el trabajo de la semana.
- ✓ Colaborar en la recepción y despacho de los alumnos
- ✓ Colaborar en el cuidado y protección de la integridad física de los párvulos dentro y fuera de la sala de clases.
- ✓ Colaborar en la preparación del material didáctico y decoración de la sala de clases
- ✓ Asistir en el control de esfínteres y hábito de aseo personal de los párvulos.
- ✓ Cuando corresponda, dar aviso a padres y/o apoderados en caso de que un niño o niña se enferme o se accidente.
- ✓ Cuando corresponda, derivar a niños y niñas al Centro de Salud más cercano al jardín infantil.
- ✓ Administrar medicamentos a niños y niñas, previa prescripción médica, informando oportunamente a la Directora del Colegio Providencia o Inspector General, según corresponda.
- ✓ Utilizar actividades ergonómicas cuando sea necesario en sus clases o actividades.
- ✓ Mantener una actitud positiva en todas las actividades del Jardín.

Conocimientos Básicos

- ✓ Normativa Nacional que regula el ejercicio de su profesión.
- ✓ Resolución de Conflictos.
- ✓ Reglamento de Evaluación.
- ✓ Reglamento de Promoción.
- ✓ Reglamento Interno del establecimiento.
- ✓ PEI
- ✓ Capacitación en temáticas de maltrato infantil, VIF, factores de riesgo social.
- ✓ Calendarización de las actividades del establecimiento.
- ✓ Teorías de innovación pedagógica.
- ✓ Diseño, implementación y evaluación de proyectos

Habilidades y Destrezas

- ✓ Compromiso ético-social.
- ✓ Orientación a la calidad.
- ✓ Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- ✓ Liderazgo pedagógico.
- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Trabajar en equipo.
- ✓ Iniciativa e innovación.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	

ASISTENTES DE LA EDUCACION. El principio de igualdad entre las personas, con sus propios deberes y derechos individuales y grupales, es aplicable naturalmente al Personal “Asistentes de la Educación”, según el concepto definido por el Ministerio de Educación. En este ámbito se incluyen a los funcionarios administrativos, de aseo y de mantención, en suma, calificados como “administrativos”, en el planteamiento Empresa al definir como modelo de vida el esquema de las “4 A”, es decir alumnado, académicos, apoderados y administrativos, cada uno con idéntica responsabilidad en el proceso.

Entre los cargos, figuran:

CONTADOR AUDITOR.

- ✓ El cargo implica llevar, actualizar, analizar y proponer los métodos y procedimientos para realizar con exactitud y precisión los registros contables, tributarios y financieros de la empresa.

Funciones.

- ✓ Registrar todos los antecedentes contables y financieros de la Empresa.
- ✓ Manejo de todos los libros y procedimientos establecidos por los organismos competentes, a saber, Servicio de Impuestos Internos, Contraloría General de la República, Servicio de Registro Civil e Identificación, Ministerio del Trabajo a través de sus organismos dependientes, Ministerio de Educación en cuanto a sus procedimientos contables, entre otros.
- ✓ Analizar y proponer los métodos y procedimientos para realizar los registros contables, tributarios
 - y financieros de la institución.
- ✓ Actualizar los registros de las bases de datos del personal.
- ✓ Llevar el registro de las carpetas de contratos, permisos, vacaciones y finiquitos del Personal.

Conocimientos Necesarios

- ✓ Estudios superiores en contabilidad y auditoría, universitarios y/o técnicos.
- ✓ Estudios complementarios de computación, finanzas, contabilidad y tributación.
- ✓ Conocimientos contables, tributarios y financieros.

Habilidades y Destrezas

- ✓ Buen trato en la atención al público
- ✓ Discreción
- ✓ Atención auditiva y visual
- ✓ Capacidad numérica, de lenguaje

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	Revisión: Jornada Difusión y revisión	

INFORMATICO.

Esta área debe coordinar y/o desarrollar sistemas que satisfagan oportunamente las necesidades de computación e informática del Establecimiento, con la permanente actualización ante la rápida obsolescencia de los sistemas y que sean un apoyo efectivo para las labores docentes, no docentes y administrativas en general, así como para las tareas extra programáticas de proyección institucional, al igual que para la toma de decisiones en cada área.

Funciones.

- ✓ Gestionar la definición de la plataforma de software y hardware a fin de garantizar la conectividad de los equipos y sistemas.
- ✓ Establecer los estándares de documentación que deben cumplir los sistemas que se implementen.
- ✓ Elaborar y mantener el inventario de los sistemas a implementar y obtener la priorización de los mismos por parte de las autoridades de la institución.
- ✓ Elaborar y formular las especificaciones técnicas contenidas en los procesos de licitación para la adquisición y desarrollo de recursos tecnológicos, y de común acuerdo con los usuarios finales del sistema, establecer los requerimientos de las aplicaciones que deberán desarrollar y fungir como contraparte de las empresas contratadas para tal fin.
- ✓ Definir los procedimientos para garantizar el respaldo de la información y vigilar su fiel cumplimiento, garantizando que la información se encuentre disponible, respaldada y resguardada en un lugar seguro.
- ✓ Proponer la estrategia para la auditoria de la información.
- ✓ Velar por el cumplimiento de la legalidad del software de uso institucional.
- ✓ Proponer la estrategia de mantenimiento preventivo y correctivo del hardware y software.
- ✓ Evaluar la necesidad de incorporar sistemas de uso local.
- ✓ Definir un plan de capacitación para el recurso humano que opera los sistemas computacionales.
- ✓ Proporcionar asistencia y apoyo en aspectos informáticos.
- ✓ Proponer la implementación de sistemas de información y comunicación que garanticen la eficiencia y eficacia institucional mediante mecanismos de control y seguimiento.
- ✓ Cualquier otra que le designen Los Sostenedores y Administración de la Sociedad Educacional y que esté relacionada con la naturaleza de su puesto
- ✓ Coordinar el uso y horarios de los laboratorios de computación, planificando dichas actividades con tiempo y conducto regular estipulado en el reglamento de uso de los laboratorios.
- ✓ Coordinar con mantención el uso y horario de aseo.
- ✓ Preocuparse de ambientar sus espacios, adecuadamente, para que resulte agradable el ingreso al laboratorio.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	Revisión: Jornada Difusión y revisión	

- ✓ Cautelar la buena conducta y el cuidado de los recursos tecnológicos a su cargo dentro del establecimiento educacional.
- ✓ Velar por los aspectos éticos y morales en el uso de la información y o de los equipos.

Conocimientos necesarios:

- ✓ Manejo de paquetes utilitarios como Windows y Microsoft Office: Word, Excel Power Point.
- ✓ Manejo de Internet e Intranet.
- ✓ Planeamiento Estratégico
- ✓ Planeamiento de Sistemas
- ✓ Procesos de Administración General
- ✓ Conocimiento de Tecnologías de información vigente
- ✓ Bases de datos relacionales
- ✓ Tecnologías de cliente – servidor
- ✓ Tecnologías de redes y comunicaciones
- ✓ Aplicación de soluciones basadas en mensajería y comunicación interna
- ✓ Manejo de Flujos de Trabajo.
- ✓ PEI
- ✓ Reglamento de uso de laboratorios de computación.

Habilidades y Destrezas

- ✓ Alta capacidad de análisis y de síntesis
- ✓ Metódico, sistemático y ordenado
- ✓ Orientado al servicio
- ✓ Excelentes relaciones interpersonales
- ✓ Capacidad para desarrollar y orientar equipos de trabajo
- ✓ Capacidad para gerenciar
- ✓ Capacidad de Negociación
- ✓ Eficiente administración del tiempo
- ✓ Capaz de asumir riesgos
- ✓ Tener Iniciativa, creatividad e innovación
- ✓ Manejo grupal de niños(as) y adolescentes.

ENCARGADO(A) DEL CRA (Centro de Recursos del Aprendizaje)

El Encargado(a) del CRA es un bibliotecario(a), administrativo(a) o paradocente que asume como encargado(a) del CRA y cumple las funciones propias de la gestión administrativa que la biblioteca escolar requiere diariamente.

Funciones.

- ✓ Coordinación del ingreso del material bibliográfico y de los procedimientos de normalización y control bibliográfico.
- ✓ Posibilitar la circulación de la colección
- ✓ Centralizar los Recursos para el Aprendizaje en el espacio del CRA

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	

- ✓ Procesar técnicamente la colección
- ✓ Prestar servicios de acuerdo a las necesidades de los usuarios
- ✓ Supervisar la gestión del CRA
- ✓ Coordinar el mejoramiento y desarrollo permanente del CRA
- ✓ Facilitar información y difusión sobre los recursos disponibles
- ✓ Desarrollar el CRA como un lugar de encuentro, intercambio y cooperación.
- ✓ Difundir permanentemente en la comunidad escolar, las normas y lineamientos para la operación del servicio de biblioteca CRA y vigilar su cumplimiento
- ✓ Crear un ambiente grato.
- ✓ Elaborar las estadísticas e informar a la Dirección y Asesora Educacional del Colegio del préstamo interno y externo del material, además del número de usuarios atendidos mensualmente.
- ✓ Organizar actividades relacionadas con fechas importantes para la biblioteca CRA, por ejemplo, el Día Nacional del Libro.
- ✓ Organizar actividades de difusión como invitación a editoriales y escritores.
- ✓ Enseñar a los estudiantes a hacer investigaciones bibliográficas.
- ✓ Colaborar con los profesores en la selección de lectura complementaria.
- ✓ Difundir las actividades de la Biblioteca a través de diferentes vías como boletines, diarios murales, página Web y otros.
- ✓ Establecer sistemas de control del uso de los recursos.
- ✓ Entregar informe anual de sus actividades y necesidades futuras.

Conocimientos Básicos:

- ✓ Conocimientos en clasificación de material bibliográfico
- ✓ Manejo de Pc a nivel de usuario y Tics
- ✓ PEI
- ✓ Técnicas de búsqueda de la información.
- ✓ Técnicas de capacitación de los usuarios en la búsqueda de información

Habilidades y Destrezas:

- ✓ Activo, dinámico y buen lector.
- ✓ Actitud receptiva
- ✓ Comunicación cálida
- ✓ Capacidad de gestión y de generar alianzas de trabajo con los docentes
- ✓ Capacidad de crear ambiente de respeto y confianza.
- ✓ Innovador(a)
- ✓ Compromiso ético-social.
- ✓ Orientación a la calidad.
- ✓ Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Relaciones interpersonales.
- ✓ Trabajar en equipo.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	

COORDINADORA PEDAGÓGICA DEL CRA (Centro de Recursos del Aprendizaje)

La coordinadora pedagógica del CRA tiene como principal función fortalecer los vínculos entre el CRA y las prácticas pedagógicas del establecimiento.

La coordinadora pedagógica del CRA debe ser un docente, debe atender a los usuarios adecuadamente, motivando a los estudiantes a la lectura e investigación, además de ayudar a ubicar el material buscado y mantener un ambiente adecuado para la lectura. También trabaja para que la circulación del material sea expedita y mantiene la colección bien clasificada y en buen estado.

Funciones.

- ✓ Integrar efectivamente la biblioteca escolar con el currículo.
- ✓ Facilitar información y difusión sobre los recursos disponible.
- ✓ Desarrollar el CRA como un lugar de encuentro intercambio y cooperación.
- ✓ Coordinar el mejoramiento y desarrollo permanente del CRA.
- ✓ Trabajar en equipo con los profesores, orientándolos sobre el uso de los recursos.

Conocimientos Básicos:

- ✓ Conocimientos en clasificación de material bibliográfico
- ✓ Manejo de Pc a nivel de usuario y Tics
- ✓ PEI
- ✓ Técnicas de búsqueda de la información.
- ✓ Técnicas de capacitación de los usuarios en la búsqueda de información

Habilidades y Destrezas:

- ✓ Activo, dinámico y buen lector.
- ✓ Actitud receptiva
- ✓ Comunicación cálida
- ✓ Capacidad de gestión y de generar alianzas de trabajo con los docentes
- ✓ Capacidad de crear ambiente de respeto y confianza.
- ✓ Innovador(a)
- ✓ Compromiso ético-social.
- ✓ Orientación a la calidad.
- ✓ Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Relaciones interpersonales.
- ✓ Trabajar en equipo.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	

ASISTENTES DE PARVULOS

Es labor de la Asistente de Párvulos ejecutar las distintas actividades del programa educativo del nivel de atención asignado, colaborando en la planificación y evaluación de dichas actividades, todo esto en un ambiente educativo que promueva la confianza y el respeto, integrando a los padres y/o apoderados en su rol formador.

Funciones.

- ✓ Mantener buenas relaciones humanas al interior del jardín infantil que fomenten el respeto a las personas, la participación y la colaboración.
- ✓ Contribuir al logro del PEI, demostrando un alto nivel de calidad, compromiso y responsabilidad social en la realización de las tareas propias del cargo
- ✓ Colaborar en la recepción y despacho de los alumnos
- ✓ Colaborar en el cuidado y protección de la integridad física de los párvulos dentro y fuera de la sala de clases.
- ✓ Participar en la organización y adecuación de los espacios físicos para las distintas experiencias educativas.
- ✓ Colaborar en la preparación del material didáctico y decoración de la sala de clases
- ✓ Asistir en el control de esfínteres y hábito de aseo personal de los párvulos.
- ✓ Colaborar en la mantención del orden y la disciplina en la sala de clases y fuera de ella.
- ✓ Ayudar a la educadora de párvulos en las actividades curriculares no lectiva establecidas por el Ministerio de Educación.
- ✓ Informar a la educadora acerca de cualquier situación anómala que interfiera en el normal desarrollo de las actividades programadas.
- ✓ Preocuparse que la sala de clases, baños y demás dependencias asignadas se mantengan aseadas por el personal de servicios auxiliares a cargo.
- ✓ Realizar actividades educativas fuera del jardín infantil, conforme a la programación convenida con la Educadora, resguardando las condiciones de seguridad de los niños y niñas.
- ✓ Participar en actividades extraprogramáticas, tales como: desfiles, eventos o actividades recreativas con la comunidad.

Conocimientos Básicos:

- ✓ Educación formal: Título Técnico Nivel Medio “Auxiliar de Párvulos”
- ✓ Título Técnico Superior en “Asistente de Educador de Párvulos” o carreras técnicas afines, reconocidas por el Ministerio de Educación.
- ✓ Otros conocimientos: Deseable trabajos manuales, arte, música o literatura,
- ✓ Primeros Auxilios.

Habilidades y Destrezas:

- ✓ Adaptabilidad y tolerancia frente a la diversidad (personas, culturas, etc.)
- ✓ Afectuosa
- ✓ Capacidad para trabajar bajo presión

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	Revisión: Jornada Difusión y revisión	

- ✓ Capacidad para trabajar en equipo
- ✓ Capacidad para transmitir conocimientos y potenciar habilidades.
- ✓ Capacidad potencial de aprendizaje
- ✓ Capacidad para dirigir y conducir grupos (niños y niñas, padres y/o apoderados)
- ✓ Creativa
- ✓ Deferente
- ✓ Empática
- ✓ Entusiasta y energética
- ✓ Fluidez verbal: lenguaje adecuado en el marco de su nivel de estudio y cultura (buena dicción y expresión clara de ideas)
- ✓ Habilidad artística
- ✓ Orden y persistencia frente a la tarea
- ✓ Proactiva
- ✓ Positiva
- ✓ Responsable

ASEO Y MANTENCION

En la labor diaria, las tareas de limpieza y mantención son fundamentales, como apoyo al cumplimiento de las tareas del objeto social de la Empresa, mediante una adecuada planificación, programación y colaboración de los restantes sectores de trabajadores y usuarios.

Funciones.

- ✓ Mantener el aseo y la mantención de todos los sectores del Establecimiento
- ✓ Utilizar adecuadamente y condiciones de seguridad los materiales y herramientas que les sean entregados para su función.
- ✓ Cumplir con la programación efectuada por Administración, en cuanto a fechas, horarios y lugares de aseo, incluyendo aulas, patios, pasillos, servicios higiénicos, oficinas y todas las áreas que se especifiquen en ese plan.
- ✓ Informar inmediatamente a la Dirección y/o Inspectoría General, de cualquier daño, irregularidad o desperfecto detectado en las instalaciones.
- ✓ Recoger todos los objetos encontrados luego de terminada la jornada escolar y entregarlos en secretaria.
- ✓ Asistir a las jornadas de capacitación que determine la Administración, tanto de materias propias del Proyecto Educativo como otras específicas del quehacer del cargo.
- ✓ Trabajar mancomunadamente con el departamento de Inspectoría en la detección y limpieza de lugares desaseados, debido al quehacer diario educativo y recreacional del establecimiento.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	

- ✓ Cumplir con los horarios y conductos regulares establecidos para la efectividad de la labor contratada, especialmente en el aviso oportuno del uso de materiales, dificultades en el cumplimiento de la labor, y disponibilidad del stock.
- ✓ Informar a Dirección, Inspectoría o Administración de cualquier conflicto, o manifestaciones de violencia detectados en las instalaciones del establecimiento.
- ✓ Desempeñar, cuando proceda, funciones especiales de servicio, tales como: Portero, Cuidador, Maestro de reparaciones menores (siempre que tuviere la capacitación).
- ✓ Ejecutar reparaciones e instalaciones menores que se le encomienden, después de haber recibido la capacitación pertinente y el material, herramientas necesarias.
- ✓ Cuidar y responsabilizarse del uso y conservación de herramientas o maquinarias que se le hubieren asignado.
- ✓ Su jornada de trabajo se distribuirá de lunes a viernes con una jornada de 45 horas semanales
- ✓ Preocuparse de que se realicen las fumigaciones cuando corresponda (fin de semana largo-vacaciones).

Conocimientos Necesarios:

- ✓ Principios básicos de aseo en los establecimientos.
- ✓ Manejo Básico de insumos de Aseo
- ✓ PEI y Reglamento Interno del Establecimiento

Habilidades y Destrezas

- ✓ Buen manejo de relaciones interpersonales
- ✓ Discreción
- ✓ Iniciativa
- ✓ Responsabilidad

- ✓ Deberá acatar todas las normas de prohibiciones del presente reglamento Interno aplicadas al personal del Colegio Providencia de la ciudad de Antofagasta

Conocimientos Básicos:

- ✓ Números y redes de apoyo en caso de emergencia
- ✓ Cuarto año medio rendido.

Habilidades y Destrezas

- ✓ Habilidades Sociales adecuadas al cargo
- ✓ Capacidad de comunicación efectiva
- ✓ Iniciativa

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	Revisión: Jornada Difusión y revisión	

- ✓ Honestidad

RECEPCIONISTA. El control del ingreso y salida de usuarios es solamente una parte de la importancia del cargo, dado que su imagen alude a la seriedad y profesionalismo de la tarea en ejecución. Completa el ciclo de los procesos involucrados.

La labor del o la Recepcionista es recibir, registrar, clasificar y distribuir la correspondencia interna y externa, así como, atender el teléfono.

Funciones.

- ✓ Controlar el ingreso de apoderados y personas que no pertenecen a la comunidad educativa.
- ✓ Contestar y efectuar llamadas telefónicas.
- ✓ Mantener cerrada la puerta de ingreso del Establecimiento, para el correcto control de sus funciones.
- ✓ Recibir y clasificar la correspondencia externa e interna y distribuirla
- ✓ Elaborar cuadro diario, semanal y mensual de salida y entrada de correspondencia.
- ✓ Mantener actualizada la base de datos de las instituciones relacionadas con el establecimiento educacional: nombre de la empresa, persona contacto, dirección, teléfono, fax, correo electrónico, etc.
- ✓ Apoyar a las diferentes unidades en labores secretariales
- ✓ Mantener en buen estado el libro de Reclamos y Sugerencias.
- ✓ Responsable del Reloj Control.
- ✓ Atender al público en general.
- ✓ Otras inherentes a su cargo y que le sean asignadas.

Conocimientos Básicos:

- ✓ Manejo de la central telefónica
- ✓ Conocimiento del Conducto Regular
- ✓ Reglamento y PEI

Habilidades y Destrezas

- ✓ Buen trato en la atención al público
- ✓ Discreción

Los restantes cargos no mencionados, se asimilan por sus tareas y objetivos a los ya descritos, en el área administrativa.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	Revisión: Jornada Difusión y revisión	

Coordinador del PIE:

Funciones:

- ✓ Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas en el PIE.
- ✓ Conocer la Normativa Vigente y preparar las condiciones en los establecimientos educacionales para el desarrollo del PIE.
- ✓ Conformar los equipos técnicos y establecer las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del PIE.
- ✓ Informarse de los diversos programas que el establecimiento se encuentra implementando y colaborar con el equipo de gestión para articular el PIE con dichos planes y programas (PME).
- ✓ Gestionar el buen uso del tiempo, de los espacios y los materiales comprometidos en la planificación, liderando la instalación de una cultura de colaboración en los establecimientos.
- ✓ Asegurar la inscripción de los profesionales en el “Registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial para la Evaluación y Diagnóstico”, de acuerdo con las orientaciones del MINEDUC y la normativa vigente.
- ✓ Definir y establecer procesos de detección y evaluación integral de estudiantes con NEE permanentes y/o transitorias.
- ✓ Conocer y difundir el Formulario Único y otros protocolos disponibles a través de la página web: www.educacionespecial.mineduc.cl
- ✓ Asegurar que el Plan de Apoyo Individual (PAI) del estudiante considere los resultados de la evaluación diagnóstica registrada en el Formulario Único.
- ✓ Establecer una relación de colaboración con el Departamento Provincial de Educación y mantenerse informado.
- ✓ Coordinar en el marco del PIE, el trabajo entre los equipos de salud y educación en el territorio.
- ✓ Velar por la confidencialidad y buen uso de la información de los alumnos y sus familias.
- ✓ Monitorear permanentemente los aprendizajes de los estudiantes.
- ✓ Asesorar y hacer seguimiento al uso del Registro de Planificación y Evaluación PIE.
- ✓ Participar en los equipos de observación de clases, retroalimentar, etc.
- ✓ Establecer y coordinar mecanismos de evaluación del PIE, implementando, entre otras medidas, estrategias para conocer la satisfacción de los usuarios.
- ✓ Coordinar acciones de capacitación, a partir de las necesidades detectadas en las comunidades educativas, en función de las NEE de los estudiantes.
- ✓ Disponer sistemas de comunicación con la familia, para que éstas cuenten con información oportuna sobre los establecimientos que implementan respuestas educativas de calidad a las NEE que presenten sus hijos e hijas.
- ✓ Cautelar el cumplimiento del número de horas profesionales que exige la normativa, asegurando las 3 horas cronológicas destinadas al trabajo

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	Revisión: Jornada Difusión y revisión	

colaborativo para los profesores de educación regular que se desempeñan en cursos con estudiantes en PIE.

- ✓ Conocer la realidad comunal; contar con catastros de Instituciones y empresas eventuales colaboradoras del proceso educativo; así como con información actualizada de la realidad socio cultural de las familias.
- ✓ Liderar y coordinar procesos de demostración de la práctica pedagógica asociada al PIE (estrategias de trabajo colaborativo; evaluación diagnóstica integral de calidad) a fin de difundir buenas prácticas y como medio de capacitación de otros docentes del establecimiento y de otros establecimientos.

Conocimientos básicos

- ✓ Normativas Educación Especial Decreto Supremo N.º 170/09
- ✓ Reglamento Ley N.º 20.422/10 que establece normas para la igualdad de oportunidades e Inclusión social de Personas con Discapacidad.
- ✓ Decreto Supremo N.º 170/09 El Decreto N° 170 es el reglamento de la Ley N.º 20201 y fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial.
- ✓ Ley N.º 20.201/07 que amplía el segmento de usuarios de la Integración Escolar.
- ✓ Decreto Exento N°83/2015: El Decreto N° 83 aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica. Integración Escolar de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.
- ✓ Decreto N°1/1998: Reglamenta capítulo II título IV de la Ley N° 19.284 que establece normas para la Integración Social de Personas con Discapacidad.
- ✓ Aprueba Planes y Programas de Estudio para alumnos con discapacidad auditiva.
- ✓ Decreto Exento N° 87/1990, Discapacidad Intelectual: Aprueba Planes y Programas de Estudio para alumnos con discapacidad intelectual.
- ✓ Decreto Exento N° 89/1990, Discapacidad Visual: Aprueba Planes y Programas de Estudio para alumnos con discapacidad visual.

Habilidades y destrezas

- ✓ Alta capacidad de análisis y de síntesis
- ✓ Excelente comunicación oral y escrita
- ✓ Excelentes relaciones interpersonales
- ✓ Capacidad para desarrollar y orientar equipos de trabajo
- ✓ Poseer cualidades de Liderazgo y Motivación
- ✓ Capacidad de Negociación

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	Revisión: Jornada Difusión y revisión	

- ✓ Eficiente administración del tiempo
- ✓ Tener Iniciativa, creatividad e innovación
- ✓ Autocrítica
- ✓ Empatía

Funciones de los Docentes Especialistas del PIE

- ✓ Los profesionales docentes especialistas que trabajen en los equipos de aula, en co-enseñanza con el profesor regular, deben responder a las NEE de los estudiantes, a su etapa de desarrollo, a las exigencias curriculares del nivel educativo, como también a las características de la comunidad escolar a la que se incorporan.
- ✓ Deben contar con competencias para trabajar en equipo y desarrollar trabajo colaborativo, con las educadoras de párvulos, con los profesores de educación general, con profesionales asistentes de la educación, y otros que participan en el PIE y que poseen diferentes estilos de enseñanza y/o de trabajo.
- ✓ Es su trabajo realizar la evaluación psicopedagógica inicial. En caso de estudiantes que estén postulando al PIE, son las profesionales idóneas para realizar el diagnóstico de “Dificultades Específicas del Aprendizaje” lo que les permitiría a los/as alumnos/as ingresar al programa, exceptuando en casos en que las necesidades de otros/as estudiantes sean más significativas. A final de año, es su deber realizar la reevaluación de cada alumno, para poder definir progresos y metas a trabajar para el próximo año o, en su defecto, un posible egreso.
- ✓ Es su labor realizar el Plan de Apoyo Individual (PAI), el cual contiene la planificación de la intervención de los distintos profesionales que necesite el estudiante para responder a sus NEE. Este incluye la organización de los apoyos, los profesionales responsables de entregarlos y el tipo de ajustes que requiere para progresar en sus aprendizajes del currículo y, en algunos casos, las Adecuaciones Curriculares que se deben implementar para ello. Asimismo, es su responsabilidad apoyar, asesorar y sugerir recomendaciones al docente de asignatura, cuando el curso esté integrado al PIE, para la elaboración del Plan de Adecuaciones Curriculares Individuales (PACI), en donde se deben registrar las medidas de apoyo curricular y orientar la acción pedagógica que los docentes implementarán para apoyar el aprendizaje de un estudiante en particular, así como llevar un seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas.
- ✓ Son responsables de realizar intervención pedagógica dirigida a los niños y niñas en aula común y aula de recursos en forma individualizada. 4 horas pedagógicas en la asignatura de Matemáticas y Lenguaje en los cursos que

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	Revisión: Jornada Difusión y revisión	

cuentan con JEC y 4 horas pedagógicas en los cursos que no presentan JEC.

- ✓ Les corresponde asesorar a los docentes y realizar trabajo colaborativo con ellos en aula común; estudio de casos en reuniones de coordinación; detección y/o derivación de niños y niñas con NEE que presenten problemáticas a nivel familiar con sintomatología en el aula común y/o de recursos, para atención psicológica; y participar del proceso de sensibilización a la comunidad educativa.
- ✓ Tienen la responsabilidad de coordinar la evaluación diferenciada y adecuaciones curriculares (de acceso y/o significativas) necesarias con los profesores de aquellos/as estudiantes que precisen la adopción de estas medidas educativas.
- ✓ Deben ayudar en la resolución de la problemática personal, familiar o social del/de la estudiante en relación con su desarrollo escolar, contando para ello con la colaboración de su entorno inmediato (familia, profesorado, compañeros, etc.) y trabajando directamente sobre el/la propio/a estudiante, en conjunto con el equipo multidisciplinario P.I.E.

Funciones de los Asistentes de la Educación del PIE

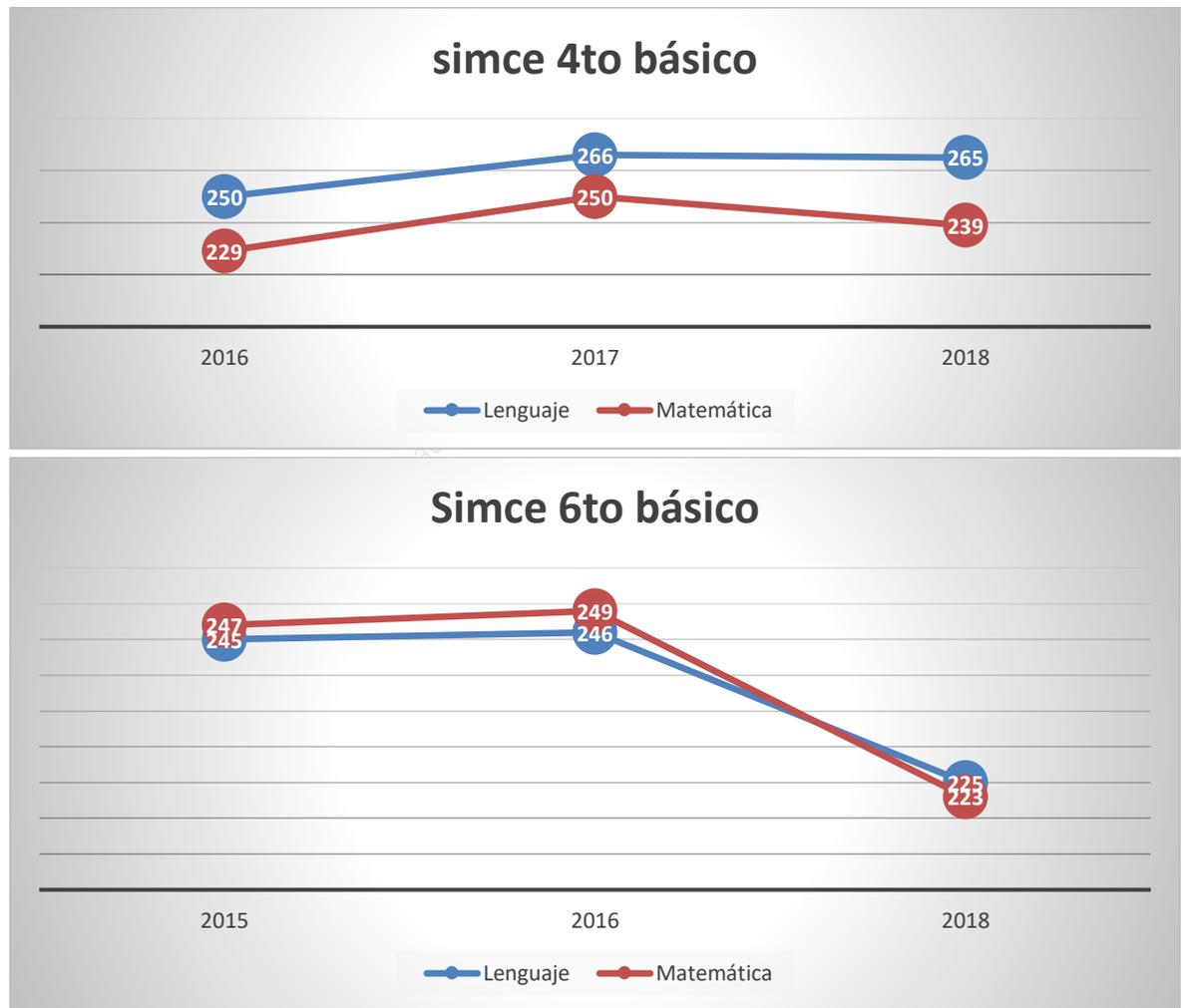
- ✓ Para efectos del apoyo a las NEE, son profesionales asistentes de la educación: Psicólogos y Fonoaudiólogos. También podrían serlo: monitores de Oficios, Terapeutas Ocupacionales, Kinesiólogos y Asistentes Sociales, Intermediadores Laborales, Intérpretes en Lengua de Señas Chilena, co-educadores sordos y personas en situación de discapacidad, entre otros recursos humanos requeridos para que el alumno progrese en los aprendizajes del currículo nacional. En el caso de nuestro programa, contamos con 2 psicólogos/as y una fonoaudióloga.
- ✓ Estos profesionales forman parte del Equipo de Aula, desarrollando un trabajo colaborativo con los profesores, participando en la planificación de los PAI y realizando intervenciones dentro del aula común, como también en aula de recursos de manera individualizada o en grupos pequeños.
- ✓ Es su trabajo realizar la evaluación diagnóstica inicial. En caso de estudiantes que estén postulando al PIE, la fonoaudióloga es la profesional idónea para realizar el diagnóstico de “Trastorno Específico del Lenguaje” lo que les permitiría a los/as alumnos/as ingresar al programa, exceptuando en casos en que las necesidades de otros/as estudiantes sean más significativas. Por otra parte, los/as psicólogos/as son los profesionales idóneos para realizar el diagnóstico de “Funcionamiento Intelectual Limítrofe” y “Discapacidad Intelectual”, lo que les permitirá a los/as estudiantes ingresar al programa por este diagnóstico, exceptuando los casos en que el desempeño intelectual se derive de un diagnóstico de “Trastorno del Espectro Autista”. A final de año,

es su deber realizar la reevaluación de cada alumno, para poder definir progresos y metas a trabajar para el próximo año o, en su defecto, un posible egreso.

- ✓ Deben ayudar en la resolución de la problemática personal, familiar o social del/de la estudiante en relación con su desarrollo escolar, contando para ello con la colaboración de su entorno inmediato (familia, profesorado, compañeros, etc.) y trabajando directamente sobre el/la propio/a estudiante, en conjunto con el equipo multidisciplinario P.I.E.

XII.- RESULTADOS DE MEDICIONES EXTERNAS:

SIMCE





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Agosto 2023

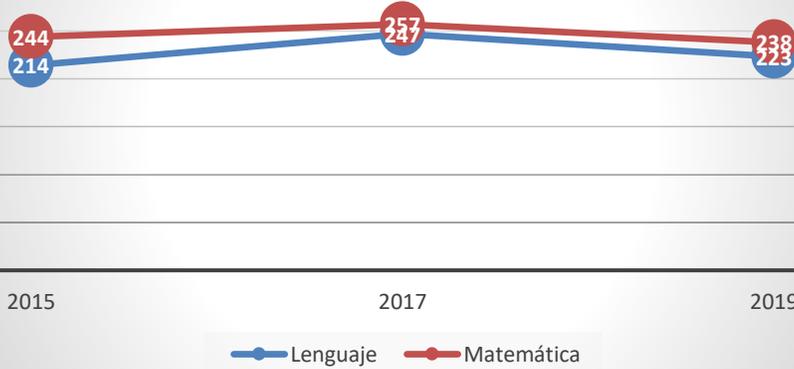
Nro. pág.: 68

Revisión: nro. 6

Revisión: Jornada
Difusión y revisión

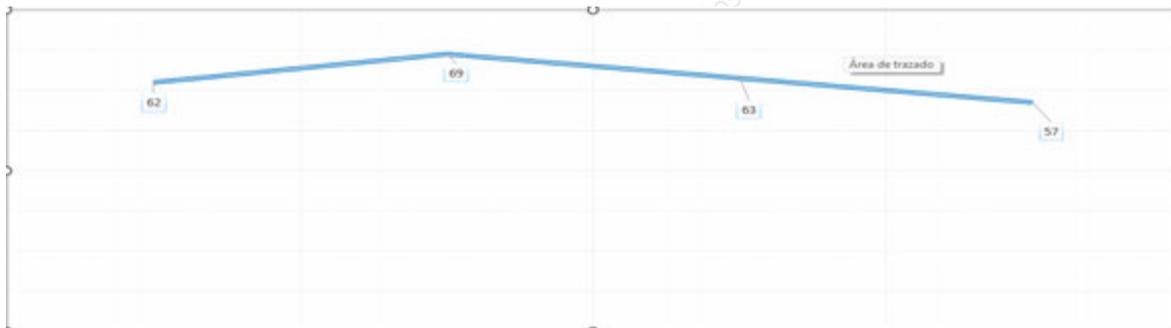


Simce 8v0 básico

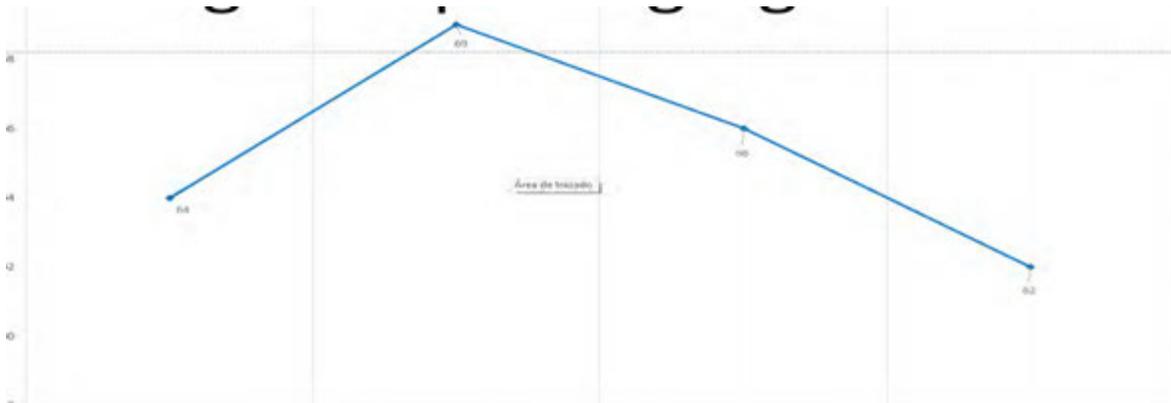


Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Cuarto básico



Sexto básico





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Agosto 2023

Nro. pág.: 68

Revisión: nro. 6

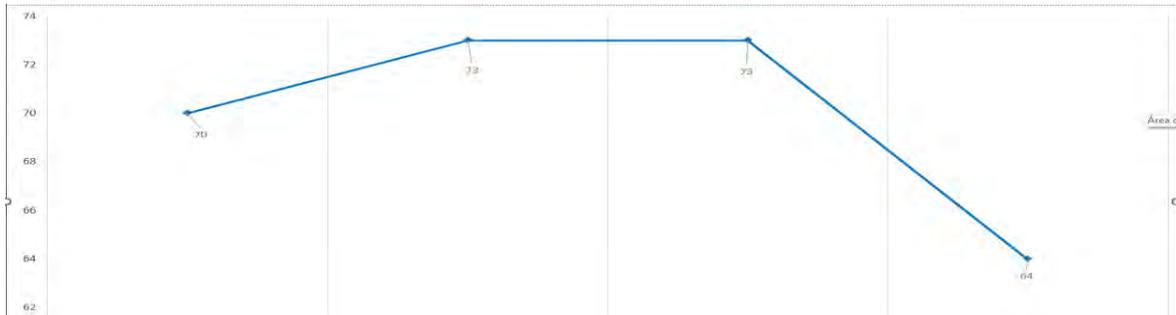
Revisión: Jornada
Difusión y revisión



Octavo básico



Segundo medio



PSU 4TO MEDIO

Resumen				
PAES	Paes	pdt	meta 2022	PAES
Comp. Lenguaje	619	540	mayor a 500	572
Comp. Matematica 1	526	585	mayor a 500	433
Historia y ciencias sociales	453	486	menor a 500	465
Ciencias	477	501	mayor a 500	476
Comp. Matematica 2	402	466	menor a 500	433
Promedio	495	516		

Observación

M1 medirá competencias básicas necesarias para la vida cotidiana y estudios universitarios.

M2 medirá competencias necesarias en carreras de base matemática, área de tecnología y cs básicas.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	Revisión: Jornada Difusión y revisión	

XIII.-RESUMEN OBJETIVOS NACIONALES DE LA EDUCACION

- ✓ Asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales.
- ✓ Garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite tanto para el desempeño social y laboral, como para el acceso a estudios superiores.
- ✓ Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.
- ✓ Fortalecer la identidad nacional, basada en el respeto a la diversidad cultural y a las particularidades locales, abierta a los valores universales y a la integración regional y latinoamericana.
- ✓ Garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad.
- ✓ Asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo.
- ✓ Garantizar, en el ámbito educativo, el respeto a los derechos de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Ley N° 26.061.
- ✓ Garantizar a todos/as el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo, asegurando la gratuidad de los servicios de gestión estatal, en todos los niveles y modalidades.
- ✓ Asegurar la participación democrática de docentes, familias y estudiantes en las instituciones educativas de todos los niveles.
- ✓ Concebir la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo como principio fundamental de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Desarrollar las capacidades y ofrecer oportunidades de estudio y aprendizaje necesarias para la educación a lo largo de toda la vida.
- ✓ Fortalecer la centralidad de la lectura y la escritura, como condiciones básicas para la educación a lo largo de toda la vida, la construcción de una ciudadanía responsable y la libre circulación del conocimiento.
- ✓ Desarrollar las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación.
- ✓ Brindar a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ Asegurar a los pueblos indígenas el respeto a su lengua y a su identidad cultural, promoviendo la valoración de la multiculturalidad en la formación de todos/as los/as educandos/as.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	Revisión: Jornada Difusión y revisión	

- ✓ Comprometer a los medios masivos de comunicación a asumir mayores grados de responsabilidad ética y social por los contenidos y valores que transmiten.
- ✓ Brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable.
- ✓ Promover valores y actitudes que fortalezcan las capacidades de las personas para prevenir las adicciones y el uso indebido de drogas.
- ✓ Brindar una formación corporal, motriz y deportiva que favorezca el desarrollo armónico de todos/as los/as educandos/as y su inserción activa en la sociedad.
- ✓ Promover el aprendizaje de saberes científicos fundamentales para comprender y participar reflexivamente en la sociedad contemporánea.
- ✓ Brindar una formación que estimule la creatividad, el gusto y la comprensión de las distintas manifestaciones del arte y la cultura.
- ✓ Coordinar las políticas de educación, ciencia y tecnología con las de cultura, salud, trabajo, desarrollo social, deportes y comunicaciones, para atender integralmente las necesidades de la población, aprovechando al máximo los recursos estatales, sociales y comunitarios.
- ✓ Promover en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación.
- ✓ En síntesis, los objetivos de las políticas educacionales del Gobierno son:

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	

XIV METAS Y OBJETIVO ESTRATÉGICO

Área de Gestión Pedagógico

Objetivo Estratégico:

Mejorar resultados de aprendizajes en todos los estudiantes y fortalecer la Gestión Institucional a través del asesoramiento y apoyo pedagógico a los docentes en materias propias de la Gestión Pedagógica referida a las dimensiones de Gestión Curricular, Enseñanza y Aprendizaje En El Aula, y Apoyo al Desarrollo De Los Estudiantes.

II. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Apoyar todas las instancias evaluativas de los estudiantes contribuyendo en acciones de mejoramiento frente a las tomas de decisiones por los resultados de aprendizaje obtenidos.
- Contribuir a la articulación entre las Bases Curriculares, Proyecto Educativo Institucional y las acciones y/o necesidades e intereses contemplados en el Plan de Mejoramiento Educativo.
- Acompañar a los docentes en el diseño de la planificación semestral de modo de asegurar la articulación y coherencia entre los diseños de enseñanza y las Bases Curriculares y Programas de Estudio.
- Monitorear y asegurar la implementación efectiva del currículo en el aula, a través de los procesos de planificación, acompañamiento al aula, evaluación de la cobertura curricular, evaluación de los aprendizajes y análisis de resultados.
- Orientar respecto a la utilización adecuada de los recursos pedagógicos y tecnológicos con que cuenta el establecimiento en la implementación del currículo.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	

- Trabajar colaborativamente con el Programa de Integración Escolar a través de evaluaciones orientadas a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. Reforzar la relación entre apoderados y alumnos para garantizar el aprendizaje (PEI).
- Promover el trabajo colaborativo entre docentes a través de la implementación de instancias para compartir ideas y experiencias, reflexiones y evalúen sus prácticas pedagógicas y tomen decisiones que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes.

Área de Gestión Liderazgo

Objetivo Estratégico:

Colegio Providencia se propone orientar, planificar, consolidar, articular y evaluar los procesos institucionales expresados en el PEI, en el plazo de cinco años.

Macro actividades:

1. Difusión del PEI a toda la comunidad Providenciana.
2. Análisis y planificación de planes operativos, según lineamientos del PEI.
3. Mejoramiento y consolidación de los planes implementados.
4. Articulación de las áreas de gestión, según planes implementados.
5. Evaluación de Planes y del PEI.
6. Vinculación del Establecimiento con otras entidades educativas de la Región.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	Revisión: Jornada Difusión y revisión	

Área de Gestión Convivencia Escolar

Objetivo Estratégico:

Colegio Providencia se propone fortalecer el Plan de convivencia escolar, Orientación y vinculación con el medio, en el plazo de cinco años.

Macro actividades:

1. Difusión e implementación de los Planes de Convivencia Escolar y Orientación.
2. Mejoramiento y consolidación del Plan de Convivencia Escolar.
3. Articulación de los Planes de Convivencia Escolar, Orientación con otras áreas de gestión.
4. Evaluación de acuerdo a objetivo, del Plan de Convivencia Escolar y el de Orientación.

Área de Gestión Recursos

Objetivo Estratégico:

Colegio Providencia se compromete, en un plazo de cinco años, a administrar y gestionar los recursos necesarios para implementar lo planificado en PEI.

Macro actividades:

1. Capacitar a todo el personal en aquellas áreas necesarias para el logro de las metas.
2. Determinar el posicionamiento y las ventajas que diferencian a la institución
3. Implementación de campaña de marketing, para aumentar matrícula y obtener otros fondos de financiamiento.
4. Proveer de todos los recursos (RRHH, Tecnológico, didáctico, fungible), necesario para el funcionamiento del establecimiento en tiempos reales (Presenciales, remate).

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
	Agosto 2023	Nro. pág.: 68	Revisión: nro. 6	Revisión: Jornada Difusión y revisión	

METAS INSTITUCIONALES 2023

Objetivo general: Mejorar la Calidad de la Educación del Establecimiento Educacional reflejada a través de logros satisfactorios de aprendizaje de todos los estudiantes y el fortalecimiento de la Gestión Institucional en sus áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Recursos.

OBJETIVOS	METAS
Favorecer los resultados de aprendizaje de los alumnos de cuarto, sexto, octavo año básico y segundo medio en Lenguaje y Matemática establecidos en la prueba SIMCE que se aplica anualmente por el MINEDUC.	Lograr superar al menos en cinco (05) puntos los resultados obtenidos el año anterior, tanto en Lenguaje, matemática como ciencias.
Fortalecer los otros indicadores de calidad de la educación mediante estrategias plasmadas en el PME.	Lograr superar al menos en 5 puntos los otros indicadores de calidad en los cursos que dan SIMCE.
Mejorar los resultados de aprendizaje de los alumnos de cuarto, sexto, octavo año básico y segundo medio, establecido en los niveles de logro alcanzados en la Prueba SIMCE.	Movilizar en al menos el 25% de los resultados SIMCE en el Nivel Inicial para el año escolar 2022
Favorecer los resultados de cuarto medio Lenguaje y Matemática Ciencias e Historia en la prueba PSU que se aplica anualmente por el DEMRE, para postulación a la Educación Superior.	Superar los 500 puntos del puntaje de ingreso a la educación superior de la Prueba de Transición Universitaria (PDT), tanto en Lenguaje, Matemática, Ciencia e Historia.
Desarrollar un Plan que permita favorecer a todos los alumnos de primer año en el manejo de la lectura.	EL 85% de los alumnos de primer año básico en el mes de diciembre leen y comprenden diferentes tipos de textos.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



Agosto 2023

Nro. pág.: 68

Revisión: nro. 6

Revisión: Jornada
Difusión y revisión

Lograr que todos los alumnos adquieran los contenidos mínimos obligatorios para ser promovidos de cursos.	Lograr el 95 % de aprobación del alumnado del establecimiento, en todos los niveles.
Lograr que todos los alumnos adquieran los contenidos del currículo priorizado para ser promovidos de cursos.	Lograr el 95 % de aprobación del alumnado del establecimiento, en todos los niveles.
Mejorar resultados de aprendizaje de todos los alumnos prioritarios que cuenta el establecimiento mediante la planificación, monitoreo y evaluación de un Plan de Mejoramiento Educativo.	Lograr al menos el 70% de las metas establecidas en el PME.
Aplicar y desarrollar la implementación curricular establecida en los Programas de Estudios, especialmente en los Sectores de lenguaje y Matemática para el Primer Ciclo.	Lograr, al menos cubrir, el 95% de la cobertura curricular establecida en los Programas de Estudios del primer Ciclo Básico. Lograr, al menos cubrir, el 95% del currículo priorizado establecida en los Programas de Estudios del primer Ciclo Básico.
Fortalecer la organización institucional a través de la instalación y consolidación del Equipo de Gestión Escolar	Llevar a cabo al menos 8 reuniones de EGE para realizar seguimiento y evaluación a los programas, proyectos y planes que desarrolla el Colegio y que tiendan a favorecer aprendizaje de todos los alumnos.
Integrar a los diferentes actores que conforman la Comunidad Escolar, (las 4A las cuatros A) de modo de obtener de ellos opiniones, consultas y propuestas para mejorar la calidad del establecimiento educacional.	Efectuar durante el año lectivo al menos cuatro sesiones, registrando los contenidos tratados y los acuerdos tomados, los cuales estarán centrados en mejorar la calidad y equidad de los



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



Agosto 2023

Nro. pág.: 68

Revisión: nro. 6

Revisión: Jornada
Difusión y revisión

	aprendizajes. Y el bienestar de la comunidad educativa.
Desarrollar una atención educativa integral a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales (NEE) mediante la aplicación de un plan de trabajo desarrollado por el equipo PIE.	Al menos el 30% de los alumnos que han ingresado al Programa de integración (PIE) son dados de alta al lograr los aprendizajes mínimos esperados y con ello integrarse al sistema regular de enseñanza básica y media.
Incorporar actividades pedagógicas de reforzamiento educativo y apoyo a aquellos alumnos que hayan obtenido un rendimiento escolar calificado como deficiente, al término del primer semestre.	El 80 % de los alumnos que participaron en el Refuerzo Educativo en Lenguaje y Matemática mejoraron su promedio en relación al primer semestre.
Apoyar la implementación del currículum y generar instancias de aprendizaje, en un espacio adecuado y que contenga la mayor cantidad de los recursos de aprendizaje del establecimiento	El 80% de los alumnos del establecimiento al menos han leído un libro del CRA, como un placer por la lectura o como medio de aprendizaje de contenidos específicos.
Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación mediante la informática educativa y el desarrollo de una cultura digital. (Programa Enlace)	Al término de octavo básico al menos el 80% de los alumnos utiliza las herramientas fundamentales del sistema informático: Word, Excel, PowerPoint e Internet, los cuales son plasmados a través de presentación de trabajos individuales. (Enlace y Tecnología)
Desarrollar procesos institucionales de planificación curricular de modo de asegurar el cumplimiento de la cobertura curricular establecida en los Programas de Estudios.	Realizar semestralmente jornada de planificación curricular dirigidas por la UTP.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



Agosto 2023

Nro. pág.: 68

Revisión: nro. 6

Revisión: Jornada
Difusión y revisión

Desarrollar procesos institucionales de evaluación curricular de modo de establecer avances y dificultades a fin de realizar oportunamente la toma de decisiones	Realizar trimestralmente Jornada de Evaluación a la Implementación curricular.
Identificar los avances y dificultades de la práctica pedagógica, comprometiéndose a decisiones que aseguren que los estudiantes alcancen los aprendizajes esperados	Llevar a cabo al menos una vez al mes (9 anuales) una sesión de consejo de profesores para reflexionar sobre el desarrollo de las prácticas y los resultados formativos de aprendizaje de sus estudiantes
Establecer debilidades y fortalezas en las prácticas de las áreas de liderazgo, gestión curricular, convivencia y recursos según lo establecido en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar para la toma de decisiones	Aplicar al inicio y término del año escolar la Guía de Autoevaluación sugerida por el MINEDUC.
Establecer el grado de satisfacción de los apoderados, alumnos y profesores con la educación impartida en el establecimiento.	Aplicar, al menos una vez al año, una encuesta para establecer grado de satisfacción
Desarrollar habilidades de pensamiento de orden superior en todos los niveles de pre básica, básica y enseñanza media.	Realizar capacitaciones al 100% de los docentes para que puedan desarrollar habilidades de orden superior en los alumnos de Nt2 a 4to medio.